



# Estudio sobre las Condiciones de Competencia en Servicios Financieros en el Perú

Informe preparado por la Gerencia de Estudios Económicos del INDECOPÍ.



compal

# **ESTUDIO SOBRE LAS CONDICIONES DE COMPETENCIA EN SERVICIOS FINANCIEROS EN EL PERU**

Informe preparado por la Gerencia de Estudios Económicos  
del INDECOPI\*

(\*) El equipo que preparó el informe fue conformado por José A. Tavera (Gerente de Estudios Económicos) como jefe del equipo y la redacción estuvo a cargo de Melina Caldas (Asistente Senior), Juan de la Cruz (Analista), Tilsa Ore (Analista), y Milton Chamorro (Asistente). Ninguna de las afirmaciones contenidas en este presente documento compromete la posición institucional del Indecopi.

## ÍNDICE

<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS MÁS UTILIZADOS EN EL TEXTO.....</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>I.- EL MERCADO DE SERVICIOS FINANCIEROS EN EL PERÚ.....</b>	<b>5</b>
<b>II.- OFERTA DE SERVICIOS FINANCIEROS .....</b>	<b>10</b>
II.1. Instituciones Financieras.....	10
II.2. Definición de Servicios .....	12
El Servicio de Depósitos .....	12
El Servicio de Otorgamiento de Créditos .....	14
<b>III.- DEMANDA DE SERVICIOS FINANCIEROS .....</b>	<b>19</b>
<b>IV.- DEFINICIÓN DE MERCADO RELEVANTE .....</b>	<b>21</b>
IV.1. Mercado Relevante de Producto.....	21
IV.2. Mercado Geográfico Relevante.....	22
<b>V.- DESEMPEÑO DEL MERCADO.....</b>	<b>30</b>
V.1. Solvencia.....	31
V.2. Calidad de Activos.....	33
V.3. Eficiencia y Gestión.....	37
V.4. Liquidez.....	41
V.5. Rentabilidad .....	42
<b>VI.- CONDICIONES DE COMPETENCIA.....</b>	<b>45</b>
VI.1. Barreras a la Entrada y Barreras de Traslado .....	45
Marco legal .....	45
Análisis comparativo .....	47
Barreras a la entrada en el microcrédito .....	49
Barreras endógenas de traslado.....	50
VI.2. Estructura y Concentración de Mercado .....	54
Concentración en los mercados de depósitos .....	55
Concentración en los mercados de colocaciones .....	58
VI.3. Evaluación de Conductas Anticompetitivas.....	62
Relación entre tasas de interés y concentración de mercado.....	62
Relación entre índice de rentabilidad y concentración de mercado.....	70
<b>VII.- CONCLUSIONES .....</b>	<b>73</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>77</b>

## GLOSARIO DE TÉRMINOS MÁS UTILIZADOS EN EL TEXTO

AFP .....	Administradora de Fondos de Pensiones
BCRP .....	Banco Central de Reserva del Perú
CC .....	Coefficiente de correlación
CMAC.....	Caja Municipal de Ahorro y Crédito
COFIDE.....	Corporación Financiera de Desarrollo
CRAC .....	Caja Rural de Ahorro y Crédito
EDPYME .....	Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa
IHH .....	Índice Hirschman Herfindahl
IMFNB .....	Instituciones Microfinancieras No Bancarias
INDECOPI.....	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
INEI .....	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MN.....	Moneda nacional
PBI .....	Producto Bruto Interno
ROA .....	<i>Return over assets</i>
ROE .....	<i>Return over equity</i>
SBS .....	Superintendencia de Banca, Seguros y AFP
TAMEX.....	Tasa de interés activa en moneda extranjera
TAMN .....	Tasa de interés activa en moneda nacional
TIPMEX.....	Tasa de interés pasiva en moneda extranjera
TIPMN .....	Tasa de interés pasiva en moneda nacional

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha llevado a cabo una serie de investigaciones referentes al rol que cumple el sector financiero en el crecimiento de las naciones. En un principio, el tema resultaba ser causa de debate entre los que propugnaban la liberalización financiera y quienes abogaban por la represión financiera. Hoy en día, sin embargo, existe consenso teórico y soporte empírico respecto al hecho de que el sistema financiero desempeña una función crucial en el crecimiento económico.

En el Perú, la profundidad financiera se encuentra en niveles notablemente inferiores a los de países de similares ingresos y se observan grandes diferencias en las tasas de interés cobradas a agentes distintos (las tasas cobradas por los créditos para la microempresa y por créditos de consumo son alrededor de cuatro veces más grandes que las de los créditos comerciales o hipotecarios). Esta situación no ha presentado mayor variación a pesar de que las instituciones microfinancieras han experimentado una expansión considerable y la banca múltiple ha incrementado su actividad crediticia (aún cuando desde hace varios años viene enfrentando la competencia del mercado de capitales en el segmento corporativo).

Diversos factores pueden estar detrás de esta situación. Uno de ellos es el ejercicio de poder de mercado de parte de las empresas financieras. De allí que el presente estudio se proponga explorar las condiciones de competencia en el mercado de servicios financieros. Para ello se analiza la relación existente entre la concentración y las tasas de interés; así como la relación entre concentración y rentabilidad. Además, se lleva a cabo un análisis de las barreras a la entrada y los costos de traslado para los clientes, dadas las importantes asimetrías de información existentes en el sector.

El estudio se inicia con una breve descripción de las características y la evolución del sector financiero peruano. Seguidamente se presenta un análisis de la oferta de los diferentes productos financieros en el país, para después realizar una breve descripción de algunas de las características de la demanda de servicios financieros. En el cuarto capítulo se detallan algunos aspectos que tienen que ver con la determinación del mercado relevante, tanto geográfico como por tipo de servicio. El capítulo cinco presenta un análisis del desempeño de las principales instituciones financieras que operan en el Perú, para lo cual se comenta la evolución de algunos ratios financieros, así como su relación con las condiciones de competencia observadas en el sector. En el sexto capítulo se analizan las condiciones de competencia, revisando las barreras a la entrada existentes, así como los costos en los que incurrirían los clientes al cambiarse de institución crediticia. Se analizan también las relaciones existentes entre el índice de concentración y las tasas de interés, y entre el índice de concentración y las tasas de rentabilidad observadas en los últimos años para los diferentes tipos de créditos y depósitos que existen en el Perú. Finalmente se presentan las conclusiones del estudio.

## I.- EL MERCADO DE SERVICIOS FINANCIEROS EN EL PERU

Los mercados e instituciones financieras surgen debido a lo costoso que resulta adquirir información y realizar transacciones; en este sentido, el sistema financiero facilita la asignación de recursos ente diversos agentes a lo largo del tiempo. Levine (1997) especifica cinco funciones básicas del sistema financiero:

- Facilitar la diversificación del riesgo, tanto de liquidez como idiosincrásico<sup>1</sup>.
- Recopilar información acerca de proyectos de inversión y asignar recursos.
- Ejercer un control sobre los administradores de las firmas y hacer un seguimiento ex post de los proyectos financiados.
- Reunir dinero de diferentes ahorristas para financiar proyectos de escala diferente.
- Facilitar el intercambio de bienes y servicios.

Así pues, hoy en día el sistema financiero no puede ser considerado sólo como un canal pasivo que asigna recursos a sus usos más eficientes. En efecto, en los últimos años se ha llevado a cabo una serie de estudios, tanto desde una perspectiva teórica como empírica, respecto a la asociación entre el sistema financiero y el crecimiento económico. La mayoría de dichos estudios apoya la idea de que un sector financiero robusto es esencial para el crecimiento y la reducción de la pobreza.

Levine (1997) concluye, en base a la revisión de una serie de trabajos, que países con bancos más grandes y mercados de valores más activos crecen más rápido en varias décadas, incluso después de controlar varios factores económicos subyacentes al crecimiento. Por su parte, Levine, Loayza y Beck (2000) encuentran, a partir de datos de 71 países para el período 1960-1995, que el desarrollo de la intermediación financiera ejerce un impacto causal significativo sobre el crecimiento económico. Asimismo, Kularatne (2001) llega a la conclusión de que la profundidad financiera, entendida como una mayor intermediación financiera y mayor liquidez, promueve el crecimiento económico en Sudáfrica.

El Cuadro N° 1 ilustra lo comentado en el párrafo anterior. El cuadro incluye el crédito doméstico provisto por el sector bancario como porcentaje del producto bruto interno (PBI), su tasa de variación entre los años 1990 y 2004 y la tasa de variación del PBI en el mismo período para Estados Unidos y algunos grupos de países. A partir del análisis de las cifras allí presentadas resulta claro que los países con una mayor tasa de crecimiento económico en los últimos años presentan mayores índices de profundidad financiera.

---

<sup>1</sup> El riesgo de liquidez está referido a la incertidumbre asociada a la conversión de activos en un medio de cambio. El riesgo idiosincrásico está referido al hecho que, mientras los ahorristas generalmente son adversos al riesgo, los proyectos de alta rentabilidad tienden a ser más riesgosos que los de baja rentabilidad.

**Cuadro N° 1.**  
**Profundidad Financiera y Producto Bruto Interno**

	<b>Crédito doméstico provisto por el sector bancario, 2004 (% del PBI)</b>	<b>Crédito doméstico provisto por el sector bancario (var. 1990- 2004)</b>	<b>Producto bruto interno en términos reales (var. 1990-2004)</b>
Estados Unidos	215,48	73,24	55,44
Países de altos ingresos (OECD)	163,36	23,34	43,48
Unión Europea	124,81	27,23	36,32
Países de ingresos medios-bajos	101,32	28,50	109,00
América Latina y el Caribe	56,64	-10,69	50,01
Países menos desarrollados <sup>1/.</sup>	22,15	-25,50	72,43
<b>Perú</b>	<b>17,36</b>	<b>-22,19</b>	<b>60,20</b>

1/. De acuerdo a la clasificación de la Organización de las Naciones Unidas

Fuente: Banco Mundial

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos del INDECOPI

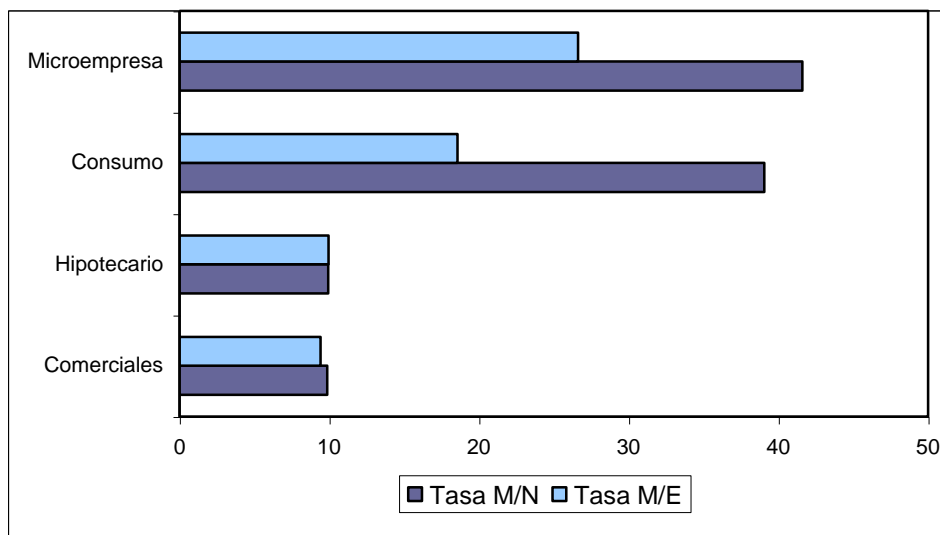
Como puede apreciarse, en el 2004 el Perú presentó un índice de profundidad financiera notablemente menor al registrado en Estados Unidos, la Unión Europea y los países de altos ingresos. En efecto, el indicador de profundidad financiera para Perú resulta ser menor que los del promedio de países de ingresos medios-bajos y de los países de América Latina y el Caribe -grupos a los que pertenece- e incluso menor al registrado en los países menos desarrollados. Dicha situación impide la explotación de las economías de escala en el sector y podría estar ligada a la presencia de altas tasas de interés, sobre todo en los sectores de microfinanzas.

En el Perú, la Superintendencia de Banca, Seguros y de Administradoras de Fondo de Pensiones (SBS) es el organismo encargado de la regulación y supervisión del sistema financiero y del sistema privado de pensiones (Ley 27328). Según la clasificación de la SBS, el sistema financiero peruano está conformado por cinco grandes grupos: banca múltiple, entidades estatales, empresas financieras, instituciones microfinancieras y otros.

En este contexto, la banca múltiple enfrenta la competencia del mercado de capitales en el segmento corporativo. No obstante ello, ha logrado incrementar su actividad crediticia gracias al dinamismo de las operaciones de comercio exterior, de las microempresas y de las personas naturales.

Las instituciones microfinancieras también se han expandido considerablemente en los últimos años, incrementando su participación en los créditos de 2% en el año 2000 a 5,3% en el año 2005. Este crecimiento ha estado liderado por las cajas municipales, seguidas de las cajas rurales. Sin embargo, a pesar del mayor dinamismo en el sector de instituciones microfinancieras, aún persiste una gran dispersión en las tasas a las cuales acceden a financiamiento los diferentes participantes en este mercado. Esta situación es ilustrada en el Gráfico N° 1.

**Gráfico N° 1.  
Tasas de Interés Promedio Activas por Tipo de Crédito  
(mayo 2006)**



*Fuente:* Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
*Elaboración:* Gerencia de Estudios Económicos del INDECOP

Como se puede observar, las tasas de los créditos para la microempresa y de consumo en moneda nacional son aproximadamente cuatro veces mayores a las tasas de los créditos comerciales o créditos hipotecarios. Este comportamiento ha venido presentándose en los últimos años sin sufrir mucha variación. En efecto, en el 2002 se tenía una tasa anual promedio para el sector de microfinanzas de 58.6%, mientras que la tasa promedio para el segmento de banca corporativa era de 6.8% (BCRP, 2002).

La SBS ha emprendido en los últimos años algunas acciones con la finalidad de alcanzar un marco regulatorio acorde con los estándares internacionales y las exigencias del mercado peruano, en un entorno más globalizado. Los objetivos de las acciones emprendidas son: fortalecer el sistema y mejorar la competencia al interior del sistema financiero, de seguros y privado de pensiones; modernizar el esquema de supervisión; brindar una mejor atención a las consultas, denuncias y reclamos de los usuarios de las empresas supervisadas; entre otros.

Dentro de las acciones emprendidas, se destaca la publicación diaria de las tasas de interés de las operaciones de crédito en distintos medios de comunicación con el objetivo de fomentar mayor transparencia en la información y competencia en el sistema financiero.<sup>2</sup> Por otro lado, se publicó por primera vez la estructura de costos asociados a las cuentas de ahorro de los bancos, otorgando un mayor poder de decisión a los usuarios y generando una mayor competencia. Asimismo, se autorizó el ingreso de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito al mercado de

<sup>2</sup> Se buscaba con ello que las diferentes modalidades de crédito mostraran una significativa reducción de costos, principalmente en el rubro de tarjetas de crédito.



microempresarios de Lima, con el objeto de generar mayor competencia y reducir el costo de crédito.

Sin embargo, como se mencionara anteriormente, las tasas de interés en los créditos para el sector de microempresas y créditos de consumo se mantienen en niveles bastante altos. Esta situación podría obedecer al perfil de riesgo de los clientes, a los altos costos operativos o a la presencia de prácticas anticompetitivas.

La estructura de mercado y el grado de competencia en el mercado crediticio va a depender de las características que éste presente. Las principales características que podrían influir en el grado de competencia son las barreras a la entrada de nuevos competidores, los altos costos de cambio para los usuarios de los servicios financieros y la rivalidad entre los actuales competidores.

Con respecto al desempeño del sistema financiero, podemos mencionar que éste se ha visto fortalecido debido al incremento en la actividad económica, el dinamismo de las exportaciones en un contexto de mayor demanda internacional y la subida de precios de materias primas, acompañada de una expansión en el consumo doméstico.

Adicionalmente, la existencia de fallas de mercado podría también tener influencia sobre el grado de competencia, debido a que ellas originarían que los agentes tomen decisiones ineficientes. Una manifestación clara de este problema en el mercado de créditos es la existencia de asimetrías de información (selección adversa y riesgo moral) que tienen los prestamistas acerca del desempeño y compromiso que tendrían los prestatarios para devolver un crédito, siendo el mecanismo de firma de contratos la forma más conocida de solucionar el acceso al crédito. Sin embargo, el diseño de los contratos suele contemplar cláusulas que son difíciles de cumplir, lo que da a lugar al fenómeno de racionamiento (Stiglitz y Weiss; 1981).

Otra de las circunstancias que podría obedecer al ejercicio de poder de mercado es la persistencia de altas (bajas) tasas de interés para créditos (depósitos), comportamiento que debe ser contrastado con la evolución de la concentración en este mercado. Sobre este punto, Berger y Hannan (1989) sostienen que el impacto de una mayor concentración en el sector puede tener dos efectos contrarios sobre las tasas de interés. En primer lugar, una mayor concentración facilitaría la existencia de comportamientos colusorios lo que se refleja en tasas de interés más altas (bajas) sobre los créditos (depósitos). Y, en segundo lugar, una mayor concentración podría favorecer una ganancia de eficiencia en costos que se manifiesta en el cobro de tasas de interés más bajas para los créditos.

Asimismo, es de esperarse que un mayor nivel de concentración en el sistema financiero tenga un impacto positivo sobre la rentabilidad del sector. Esta relación se sustentaría en elevadas barreras a la entrada, pues en caso contrario, mayores

tasas de rentabilidad incentivarían la entrada de nuevos actores en el mercado.<sup>3</sup> Esta hipótesis explorada más adelante.

La relación entre la estructura del mercado crediticio y su desempeño ha sido abordada en diferentes estudios. El trabajo de Gilbert (1984) respalda dicha hipótesis, mientras que el de Berger (1995) cuestiona la asociación entre rentabilidad y concentración en este mercado. La evidencia es, pues, diversa. En el presente estudio se explora la relación existente entre estructura y desempeño, específicamente la relación que existe entre concentración y tasas de interés; así como la relación entre concentración y rentabilidad. Además, se lleva a cabo un análisis de las barreras a la entrada y al traslado en este mercado. Los resultados obtenidos son interpretados tomando en cuenta las limitaciones metodológicas enfrentadas debido al alcance del estudio.

---

<sup>3</sup> Esta idea es recogida por Flores, Araya y Oyarzún (2002) sobre la base del estudio realizado por Clark y Speaker (1992) que lamentablemente no está disponible.

## II.- OFERTA DE SERVICIOS FINANCIEROS

La oferta de servicios financieros en nuestro país es diversa, existe una serie de productos destinados a satisfacer las necesidades de ahorro y de financiamiento para los diferentes segmentos de empresas y personas naturales. Existe además un conjunto de instituciones que atienden a los diferentes segmentos de mercado, cuyas exigencias regulatorias suelen ser distintas.

Para tener una idea más clara acerca de las condiciones de competencia en este sector se presenta a continuación una revisión de las principales características de las instituciones financieras que operan en el Perú, para luego abordar la caracterización de los diferentes productos que ellas ofrecen.

### II.1. INSTITUCIONES FINANCIERAS

El sistema financiero peruano está conformado por 113 instituciones supervisadas por el Estado a través de la SBS, conformando un activo total de S/. 97 470 millones a fines de 2005. La cifra anterior viene explicada por los activos de una serie de entidades, las cuales pueden ser clasificadas en cinco grandes grupos: banca múltiple, empresas financieras, instituciones microfinancieras y otros (Cuadro N° 2).

**Cuadro N° 2.**  
**Estructura del Sistema Financiero Peruano**

<b>Estructura del sistema financiero</b>	<b>Número de empresas</b>
<b>Banca Múltiple</b>	<b>14</b>
<b>Entidades Estatales</b>	<b>3</b>
Banco de la Nación	1
Corporación Financiera de Desarrollo	1
Banco Agropecuario	1
<b>Empresas Financieras</b>	<b>4</b>
<b>Instituciones Microfinancieras No Bancarias</b>	<b>40</b>
Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	14
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito	12
Edpymes	14
<b>Otros <sup>1/.</sup></b>	<b>52</b>
<b>TOTAL SISTEMA FINANCIERO PERUANO</b>	<b>113</b>

1/. Incluye Empresas de Arrendamiento Financiero, Empresas de Seguros, Fondos de Pensiones, etc.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

El primer grupo es el Sistema Bancario, conformado por 14 bancos privados, cuyos activos ascienden a S/. 78 187 millones a fines de 2005.

El segundo grupo corresponde a las Entidades Estatales y conformado por 2 instituciones bancarias, el Banco de la Nación y el Banco Agropecuario (Agrobanco), cuyos activos conjuntos ascienden a S/. 11 099.<sup>4</sup>

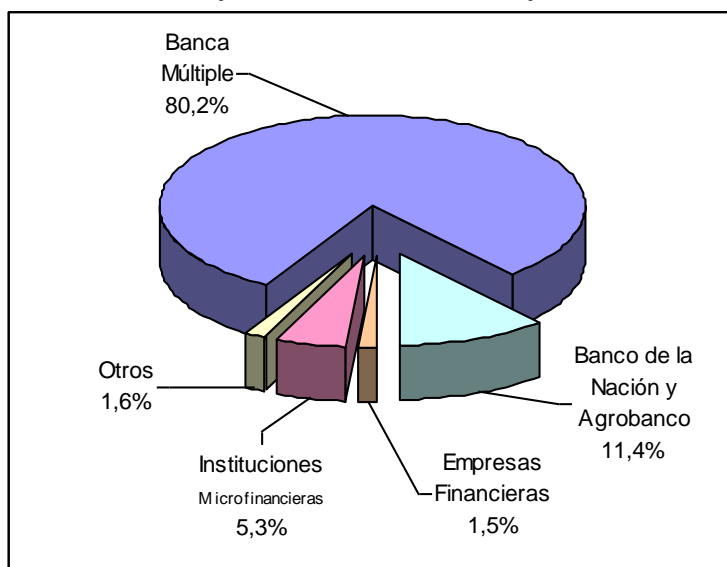
El tercer grupo es el de las Empresas Financieras, conformado por 4 entidades financieras: CMR, Financiera Cordillera, Solución Financiera de Crédito y Volvo Finance. En conjunto, el activo de estas empresas asciende a S/. 1 477 millones.

El cuarto grupo es el constituido por las Instituciones Microfinancieras No Bancarias (IMFNB), grupo que incluye a 40 instituciones: 14 Cajas Municipales, 12 Cajas Rurales de Ahorro y Crédito y 14 Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (EDPYME). Cabe destacar que pese a que el número de instituciones bancarias es menor al de IMFNB, éstas últimas poseen un activo de S/. 5 156 millones, el cual representa tan sólo el 5.1% del activo total del sistema financiero.

El quinto y último grupo del Sistema Financiero Peruano es el de las empresas de seguros, arrendamiento financiero, fondos privados de pensiones, empresas fiduciarias y empresas de transferencias de fondos.

El Gráfico N° 2 resume la participación de todas las entidades dentro del activo total del sistema.

**Gráfico N° 2**  
**Participación del activo del Sistema Financiero Peruano, por grupo**  
**(a diciembre de 2005)**



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOP

<sup>4</sup> No se incluye a la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) dado que, desde el año 1992, ésta se desempeña exclusivamente como un banco de desarrollo de segundo piso; es decir, únicamente puede canalizar los recursos que administran las instituciones supervisadas por la y AFP

Cabe mencionar que la constitución de las entidades financieras está condicionada al cumplimiento de requisitos de capital mínimo, los cuales están establecidos en el artículo 18 de la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.<sup>5</sup> Las diferencias en los requerimientos de capital social junto con otras restricciones regulatorias se analizan en la sección VI.1.

El número de entidades que hoy participan en este mercado es resultado del conjunto de reformas implementadas a partir de los primeros años de la década del noventa. Dichas reformas apuntaban a una mayor apertura de la economía peruana y, como consecuencia de su aplicación, se produjo un notorio crecimiento en el sector bancario. En efecto, en 1990 existían en el Perú 15 bancos, mientras que para 1998 el número de bancos llegaba a 25. Las nuevas señales de facilidad para la entrada de nuevos operadores financieros constituyeron uno de los principales factores que podrían explicar el mencionado crecimiento, sobretodo si se considera que los nuevos entrantes fueron mayoritariamente de origen extranjero.

Sin embargo, en el Perú, al igual que en el resto de países de América Latina, se viene produciendo un proceso de consolidación bancaria que se caracteriza por la presencia de un alto número de fusiones con participación de capitales del exterior, lo cual ha redundado en una mayor concentración en el sector. Otros factores que habrían favorecido la mencionada concentración son los avances de la tecnología de la información, la globalización y las crisis financieras de la década del noventa.

Así pues, hacia finales de 2005 en el Perú existían solamente 14 instituciones bancarias. Esta reducción en el número de bancos es explicada en parte por una serie de procesos de fusiones y adquisiciones, entre los que destacan los siguientes casos:

- A partir de abril de 2001, Interbank incluye el bloque patrimonial segregado por el Banco Latino.<sup>6</sup>
- A partir de noviembre de 2001, el Banco Financiero incluye el bloque patrimonial segregado por NBK Bank.<sup>7</sup>
- En febrero de 2003, el Banco de Crédito del Perú absorbió el Banco Santander Central Hispano
- En marzo de 2004, el Banco de Crédito absorbió un bloque patrimonial escindido por Solución Financiera de Crédito.

---

<sup>5</sup> Los montos fijados por la mencionada ley deben ser actualizados con una periodicidad trimestral de acuerdo al Índice de Precios al por Mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

<sup>6</sup> Este proceso se encuentra dentro del marco del Programa de Consolidación Patrimonial (D.U. N° 108-2000).

<sup>7</sup> Ibid.

Cabe mencionar también que, a partir de septiembre de 2005, los bancos Standard Chartered y Bank Boston procedieron a la liquidación del patrimonio de sus sucursales en el país.

## II.2. DEFINICIÓN DE SERVICIOS

Como se mencionara anteriormente, la SBS considera que el Sistema Financiero está compuesto por 113 entidades (ver Cuadro N° 2). Dichas entidades son ofertantes de una serie de productos los cuales pueden ser clasificados en depósitos y créditos. A continuación se lleva a cabo un análisis de cada uno de los servicios ofrecidos.

### El Servicio de Depósitos

Por el lado de los depósitos, los diversos productos cumplen principalmente dos funciones para los demandantes: servir de medio de pago y/o como depósito de valor. Como medio de pago, la función que cumplen los distintos tipos de depósito es servir para la realización de distintas transacciones en el mercado. Como depósito de valor, los depósitos se utilizan para acumular riqueza. La mayoría de productos cumplen simultáneamente las dos funciones anteriormente mencionadas, aunque en distinto grado.

Los productos que son empleados principalmente como medio de pago brindan una mayor liquidez a cambio de un retorno cuyo nivel generalmente es relativamente bajo, mientras que aquellos productos que son empleados como depósito de valor ofrecen menor liquidez a cambio de retornos relativamente mayores.

	Liquidez	Retorno
Medio de Pago	+	-
Depósito de Valor	-	+

Los principales productos que comprende el servicio de depósitos en el caso del mercado peruano son:

#### a) Cuenta Corriente

Tipo de cuenta en moneda nacional (soles) o en moneda extranjera (dólares) que permite girar cheques y obtener una línea de sobregiro, además de realizar distintas transacciones como transferencia entre cuentas, pago de haberes, pago a proveedores y cobro a los clientes entre otras transacciones.

#### b) Cuenta de Ahorro

Tipo de cuenta en moneda nacional o en moneda extranjera que permite obtener intereses por el costo de oportunidad de los recursos y disponer de los

fondos en el momento que se necesiten. Este tipo de cuenta no sólo permite realizar transacciones como el pago de diversos servicios públicos (luz, agua, teléfono, etc.) sino también otros tipos de transacciones como transferencias entre cuentas por ejemplo.

### **c) Cuenta de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS)**

Tipo de cuenta en soles o dólares que mantiene un trabajador, en la cual sólo el empleador puede realizar los depósitos correspondientes a su compensación por tiempo de servicios. La parte de libre disponibilidad, la cual es de un máximo de 50% permite realizar las mismas transacciones que una cuenta de ahorros.

### **d) Depósitos a plazos**

Tipo de depósito en soles o en dólares que se establece por un tiempo determinado, que paga intereses de acuerdo al monto y tiempo de permanencia del depósito; generalmente, mientras mayor sea el plazo del depósito será mayor la tasa de interés. Se puede disponer del monto depositado antes del plazo establecido, pero generalmente con una disminución en el pago de intereses.

### **e) Certificado Bancario**

El Certificado Bancario es un título valor en dólares, negociable, emitido por un banco contra entrega de dinero en efectivo, en el cual el banco se compromete a pagar una tasa de interés si no se dispone de los fondos en el plazo acordado. En caso de cancelación anticipada el banco paga una tasa de interés inferior a la pactada. Los certificados bancarios, a diferencia de los depósitos a plazos no están cubiertos por el fondo de seguro de depósito.

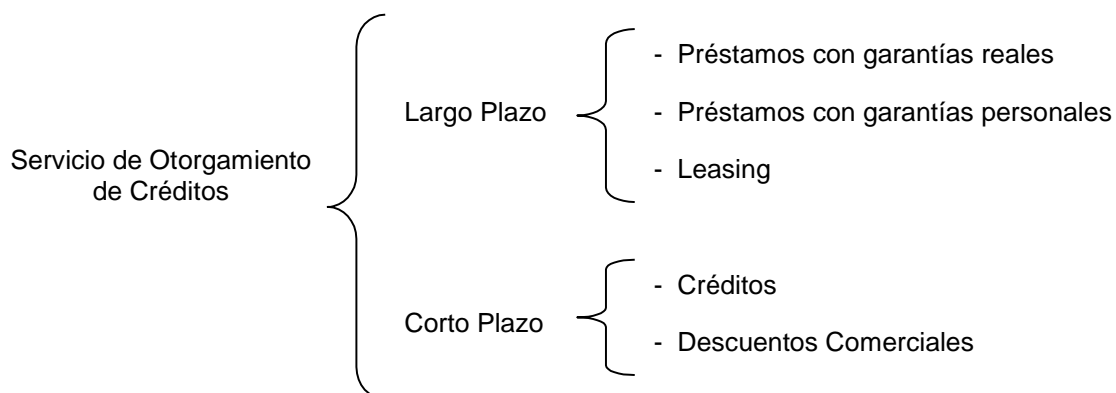
### **f) Otros Productos**

Los fondos mutuos y las inversiones en títulos valores (como bonos, acciones entre otros) también podrían ser empleados como alternativas de depósito, sin embargo estos tienen un riesgo mayor, pues no garantizan una rentabilidad fija para un determinado plazo. Cabe señalar que estos servicios, si bien pueden ser sustitutos de algunos productos bancarios, no constituyen un servicio bancario.

## **El Servicio de Otorgamiento de Créditos**

En el caso del servicio de otorgamiento de créditos, los distintos productos están dirigidos básicamente a satisfacer las necesidades de financiamiento de proyectos de inversión y capital de trabajo, en el caso de las empresas y de adquisición de bienes durables (electrodomésticos e inmuebles) y, en menor medida, no durables, en el caso de las personas naturales.

Los diferentes productos que son empleados para el otorgamiento de créditos, pueden ser separados en dos grandes grupos: préstamos de largo plazo y de corto plazo. Dentro de los primeros, los más importantes son los préstamos con garantías reales, los préstamos con garantías personales y el leasing. Dentro de los segundos, se encuentran los créditos (ya sea a través de tarjetas de crédito, líneas de crédito o créditos directos) y los descuentos comerciales.



#### a) Instrumentos de Financiación a Largo Plazo

- **Préstamos con garantías reales**

Este tipo de préstamo se caracteriza porque su garantía es un bien mueble (como maquinaria) o un bien inmueble (una vivienda por ejemplo), el cual queda hipotecado a favor de la entidad que realiza la operación. Este producto de préstamo es usado generalmente para la financiación de la adquisición del propio bien que queda hipotecado.

- **Préstamos con garantías personales**

En este tipo de préstamos es el propio titular de la operación quien responde con todo su patrimonio, tanto actual como futuro. Es decir en caso de impago, la entidad correspondiente podrá actuar contra su propio patrimonio como forma de realizar el cobro.

- **Leasing**

El leasing o arrendamiento financiero, es un contrato mercantil de arrendamiento mediante el cual el arrendador confiere al arrendatario el derecho al uso y la posesión de determinados bienes específicos, adquirido por el arrendador según las especificaciones del propio arrendatario a cambio de un pago periódico, existiendo además la opción de compra<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Este instrumento por lo general es usado para el financiamiento de bienes que posean un mercado secundario o varios usos pues si el usuario inicial no ejerce su opción de compra, la empresa financiera o de leasing deberá liquidar dicho activo o encontrar un usuario del mismo.



## b) Instrumentos de Financiación de Corto Plazo

- **Créditos**

A diferencia de los préstamos, los créditos no están vinculados a una necesidad específica, es decir, la entidad financiera pone a disposición de un cliente una cantidad de dinero a libre disposición, con la única condición de reintegrarla en una fecha prefijada.

Existen distintos productos mediante los cuales se otorgan créditos de corto plazo, como las tarjetas de crédito, las líneas de crédito y los créditos directos.

- **Tarjeta de Crédito**

La tarjeta de crédito es el soporte de un crédito concedido por una determinada entidad a un cliente. El crédito asociado a esta tarjeta no tiene una duración definida y se va renovando constantemente. El límite de disposición se incrementa de acuerdo a la cantidad amortizada en el pago realizado. La tarjeta de crédito permite satisfacer la necesidad de financiamiento sin costo alguno en el período comprendido entre la fecha de disposición y la fecha de liquidación de la cuenta, período en el cual funciona como medio de pago.

Se pueden distinguir dos tipos de tarjetas de crédito:

*Tarjetas de crédito con coincidencia de la entidad emisora y la propietaria de la marca.*

Estas tarjetas de crédito están asociadas a una necesidad específica. Por lo general son de uso nacional y en algunos casos internacional<sup>9</sup>, principalmente se usan para realizar compras en los locales comerciales vinculados a las entidades que emiten la tarjeta. El plazo de financiamiento es determinado por el cliente al momento de hacer uso de la tarjeta o sin fijarlo, en todo caso, el reembolso debe de hacerse dentro del plazo máximo determinado por la entidad emisora. A esta clasificación de tarjetas pertenecen las tarjetas de crédito de grandes almacenes como Saga Falabella y Ripley<sup>10</sup>, además de tarjetas de crédito emitidas por distintas casas comerciales.

---

<sup>9</sup> En el caso de tarjetas ligadas a Saga falabella y Ripley, estas pueden ser usadas en los almacenes ubicados fuera de nuestro país, como por ejemplo en Chile y Argentina.

<sup>10</sup> Las tarjetas de las casas comerciales Saga falabella y Ripley, registran un importante volumen de transacciones y son aceptadas también en algunos otros establecimientos comerciales.

*Tarjetas donde no coincide la entidad emisora con la poseedora de la marca*

Este tipo de tarjetas es emitida por entidades financieras pero bajo la marca de cadenas mundiales administradoras de tarjetas de crédito. A diferencia de las tarjetas de crédito donde coinciden la entidad emisora y la propietaria de la marca, este tipo de tarjetas tienen una amplia aceptación, tanto a nivel nacional como internacional y en ellas tampoco se fija necesariamente el plazo para el pago del crédito utilizado. Dentro de esta clasificación se encuentran las tarjetas Visa, MasterCard, Diners Club y American Express.

- **Líneas de Crédito**

Tipo de crédito que se instrumenta a través de un saldo en una cuenta corriente equivalente al límite de la línea firmada. Este crédito funciona igual que una cuenta corriente, y durante el plazo de vigencia se pueden realizar todo tipo de pagos y abonos, de manera que el saldo variará en función a estos movimientos. El saldo deudor de la cuenta siempre será igual a las necesidades del cliente, y el crédito utilizado será exactamente el que se requiera y durante el plazo que se necesite. El capital es amortizado al final del período del préstamo y el interés se paga periódicamente.

- **Créditos directos**

Estos créditos son otorgados directamente por el propio banco o las casas comerciales, por un monto, a una tasa de interés y un plazo previamente determinados. Dentro de este tipo de crédito se encuentran los créditos personales de libre disponibilidad, los créditos de consumo y los créditos de las propias casas comerciales. Mientras los créditos personales de libre disponibilidad están dirigidos a los niveles socioeconómicos A y B, los créditos de consumo y de las casas comerciales se dirigen a los segmentos C y D, y tienen tasas de interés mayores a las de los créditos de libre disponibilidad.

• **Descuentos Comerciales**

El descuento comercial consiste en una operación financiera mediante la cual una entidad anticipa al cliente el importe del crédito no vencido, instrumentado mediante títulos valores, realizando además la gestión de cobro de los mismos. Es importante mencionar que en caso de impago por el consumidor final, la entidad financiera puede actuar contra la empresa que le entregó el documento a descontar. Este tipo de transacción tiene por objeto permitir a la empresa contar con el importe de las ventas materializadas en letras de cambio, facturas, etc.

Los descuentos comerciales se realizan a través de una línea de descuento, la cual no es más que una cuenta de riesgo con límite en cuanto al volumen y características de los efectos que podemos descontar. Es importante mencionar que en caso de impago por el consumidor final, la entidad financiera puede actuar contra la empresa que le cedió el efecto, lo que hace que previamente a la concesión de la operación la entidad realice un estudio sobre la solvencia del cliente.

Dada la multiplicidad de productos descritos anteriormente y la diversidad de las necesidades que ellos cubren, es necesario que el análisis de las condiciones de competencia considere agrupar productos con características y usos similares, aspecto que se abordará al momento de definir los mercados relevantes.

### III.- DEMANDA DE SERVICIOS FINANCIEROS

En la actualidad no se cuenta con estudios detallados referentes a la demanda de servicios financieros, sin embargo se pueden mencionar algunos aspectos que describen la demanda en este mercado y su potencial crecimiento.

Un indicador de la demanda de estos productos puede ser el porcentaje de peruanos que son titulares de alguna cuenta o producto de depósito. Así, en el año 2002, menos de 25 por cada cien personas participaban en este mercado. Esta cifra fue calculada tomando en cuenta la existencia de 201 537 personas naturales con cuenta de depósitos a la vista, 2 970 226 con depósitos de ahorro y 1 614 557 cuentas de depósito a plazo en el sistema bancario (BCRP, 2002).

Con respecto a la demanda de créditos, es necesario considerar las peculiares características que se presentan en este mercado, tales como las importantes asimetrías de información y la existencia de un equilibrio con exceso de demanda, entre otros.

Asimismo en este mercado se presenta un fenómeno de racionamiento de crédito, el cual implica que una parte de los demandantes no pueden acceder a los productos de colocaciones porque no cumplen con los requisitos que solicitan las entidades financieras, por aversión al riesgo o por falta de información. Cabe señalar que la presencia de este fenómeno tiene implicancias sobre la demanda, ya que, al restringirla, genera una focalización de la competencia entre entidades financieras en el grupo de personas que desean y pueden acceder a un crédito.

El racionamiento no se presentaría para las medianas y grandes empresas, pero sí para el sector de microcréditos. Ello se infiere de las características del mercado de crédito en el Perú identificadas por Rebolledo y Soto (2003), quienes muestran que las primas por riesgo cobradas al segmento corporativo (empresas grandes y medianas) son menores que aquellas cobradas a las empresas pequeñas.

De acuerdo a los resultados de las principales encuestas a nivel nacional, menos del 20% de la población tiene acceso al crédito<sup>11</sup>. De otro lado, el financiamiento a nivel de toda la economía representa el 26% del PBI, porcentaje inferior a los observados en Chile (70% del PBI) y Estados Unidos (150% del PBI), lo que sugeriría un importante potencial de demanda desatendida en el país (Venero y Yancari, 2003).

Con respecto al acceso a fuentes de financiamiento bancario de las empresas, éstas manifiestan que un 46% obtuvo financiamiento, mientras que el resto no accedió al crédito por diversos motivos, entre los cuales se destacan la dificultad para cumplir con los requisitos para ser sujeto de crédito, el acceso a financiamiento de proveedores y el encontrarse en estado de incumplimiento de

---

<sup>11</sup> 17.1% según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) para el año 2001 y 19.3% de acuerdo a la Encuesta Nacional de Niveles de Vida (ENNIV) para el año 2000.

sus obligaciones (BCRP, 2002). Todas estas razones muestran que se está produciendo racionamiento principalmente en el segmento de empresas pequeñas. El Cuadro N° 3 relaciona el tamaño de la empresa con la obtención de financiamiento bancario.

**Cuadro N° 3.  
Principales Fuentes de Financiamiento de las Empresas no Financieras  
(porcentajes)**

	Tamaño de la empresa <sup>1/</sup>				
	Muy grande	Grande	Mediana	Pequeña	TOTAL
<b>Empresas que obtuvieron crédito</b>	<b>61</b>	<b>57</b>	<b>44</b>	<b>27</b>	<b>46</b>
Financiamiento bancario <sup>2/</sup>	47	46	33	17	34
Financiamiento no bancario	14	10	12	11	12
<b>Empresas que no obtuvieron crédito</b>	<b>39</b>	<b>43</b>	<b>56</b>	<b>73</b>	<b>54</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

1/. Muy grande: empresa con ingresos superiores a S/. 35 millones.

Grande: empresa con ingresos entre S/. 17.5 y S/. 35 millones, inclusive.

Mediana: empresa con ingresos entre S/. 1.75 y S/. 17.5 millones, inclusive.

Pequeña: empresa con ingresos hasta S/. 1.75 millones, inclusive.

2/. Incluye fuentes de financiamiento tales como proveedores, líneas de crédito del exterior, otras empresas del grupo, bonos, entre otras.

Tomado de: Banco Central de Reserva del Perú (2002), p. 21

Por su parte, los demandantes de crédito en el segmento de microempresas encuentran que las garantías juegan un rol importante para acceder al financiamiento bancario; mientras que el acceso a créditos de las cajas municipales depende no sólo las garantías, sino también las características de la persona que tiene a cargo el negocio.<sup>12</sup>

Es preciso señalar que el mercado de servicios financieros agrupa a una serie de submercados con diversos productos, lo que hace del análisis de demanda una tarea complicada, difícil de caracterizar. En efecto, un análisis detallado de la demanda por servicios financieros en el Perú implicaría realizar trabajos de campo en cada mercado geográfico relevante, situación que está fuera del alcance de este documento.

<sup>12</sup> Las variables propiedad de vivienda y valor de la vivienda resultan significativas según Venero y Yancari (2003) para explicar el monto de crédito al que acceden los clientes de los bancos, mientras que la edad y sexo del que lleva el negocio, más la propiedad de la vivienda resultan significativas para explicar el financiamiento de las cajas municipales en Huancayo.

## **IV.- DEFINICIÓN DE MERCADO RELEVANTE**

Para determinar el carácter competitivo o anticompetitivo de una conducta específica es imprescindible definir el mercado relevante a analizar, tanto de producto como geográfico. Existe consenso entre las agencias de competencia acerca de la necesidad de contar con un concepto claro sobre mercado relevante, pues éste provee el marco analítico para determinar la existencia de prácticas anticompetitivas, así como la existencia o no de un perjuicio a los consumidores. A continuación se presenta un análisis del mercado relevante de productos y geográfico para el caso de los servicios financieros en el Perú.

### **IV.1. MERCADO RELEVANTE DE PRODUCTO**

La base analítica para delimitar el mercado relevante se encuentra en el criterio de sustituibilidad de demanda y sustituibilidad de oferta. Sin embargo, existe consenso en el hecho de que debe utilizarse la sustituibilidad de la demanda como principal criterio delimitador. De allí que para delimitar el mercado a analizar se analicen tres elementos del producto, a saber, características, precio y uso.

La base de este criterio se manifiesta en el concepto económico de sustitución, que predice el efecto del cambio en la cantidad demandada cuando varía el precio del otro bien relacionado, es decir, se inscribe en un contexto de mercado compuesto de productos o servicios que tienen un grado razonable de intercambiabilidad, según los fines para los que fueron hechos, y considerando las características de precio, uso y calidad.

El criterio de sustituibilidad se torna operativo a través del indicador de elasticidad cruzada. Este indicador supone una variación en la cantidad del bien o servicio en consideración a raíz de una variación en el precio del bien relacionado. La magnitud del efecto de dicha variación sobre la cantidad es una respuesta del propio consumidor lo que deja en claro que la sustitución es una decisión de éste, es decir, hay una serie de productos que son considerados sustitutos.

Sin embargo, la estimación de la elasticidad cruzada de la demanda para los servicios financieros en el Perú es una tarea difícil de realizar, ya que ella implicaría el uso de técnicas econométricas para las que se requiere de información del mercado, la cual no necesariamente se encuentra disponible. Sin embargo, a pesar de las dificultades mencionadas, se ha considerado pertinente definir seis mercados de acuerdo a la similitud en las características, precios y usos. Tres de ellos están relacionados a servicios de depósitos y los otros tres se encuentran relacionados a servicios de colocaciones.

Los productos que han sido tomados para definir los mercados relevantes a ser analizados son:

- Depósitos:
  - Cuenta corriente

- Cuenta de ahorros
- Depósitos a plazos
- Colocaciones:
  - Créditos personales
  - Créditos hipotecarios
  - Créditos comerciales
  - Créditos a microempresas

Cabe resaltar que el análisis de las condiciones de competencia que se presenta más adelante no toma en cuenta a las entidades financieras estatales en la medida que ellas no compiten directamente con las entidades privadas en la captación de depósitos ni en la colocación de créditos. En efecto, los servicios bancarios prestados por el Banco de la Nación al sector privado se limitan al pago de cheques, cuentas corrientes, telegiros en moneda nacional, depósitos judiciales y administrativos, giros sobre el exterior y corresponsalía.<sup>13</sup> Por su parte, el Banco Agropecuario se dedica a otorgar créditos únicamente al agro, la ganadería, la acuicultura y las actividades de transformación y comercialización de los productos del sector agropecuario y acuícola; mientras que COFIDE se desempeña exclusivamente como un banco de desarrollo de segundo piso, esto es, canaliza los recursos que administra a través de las instituciones supervisadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

## **IV.2. MERCADO GEOGRÁFICO RELEVANTE**

Para definir el mercado geográfico relevante es preciso enfatizar en la modalidad de la relación entre la entidad financiera y sus clientes. La forma clásica de realizar una transacción en las entidades financieras exigía la presencia del usuario en el local u oficina de la entidad. Sin embargo, con el avance de la tecnología de la información, algunas transacciones no requieren la presencia del usuario sino que se pueden realizar por el sistema virtual de Internet: pagos en general, transferencias de dinero entre cuentas del mismo banco, solicitudes de crédito, entre otras transacciones. Es decir, un usuario puede estar en una determinada localidad en donde no existen oficinas de la entidad financiera pero a través del Internet puede ingresar al portal de la entidad y realizar una serie de transacciones. El requisito fundamental es la existencia de la infraestructura necesaria, es decir, es necesario que en la localidad se provea el servicio de Internet.

A pesar del avance tecnológico y de las facilidades existentes para la realización de operaciones en línea, su uso aún no se ha generalizado entre la población. En efecto, la mayoría de las operaciones financieras se realizan de manera

---

<sup>13</sup>El Banco de la Nación presta además servicios de pagaduría (remuneraciones y pensiones a trabajadores activos y pensionistas del sector público, así como el pago de cheques de las distintas entidades e instituciones públicas) y de recaudación (tributos administrados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y tasas de otras entidades)

presencial, acercándose el cliente a la entidad financiera. Es razonable asumir que los clientes estarán dispuestos a moverse al interior de los distritos y las provincias en las que residen para realizar los depósitos o solicitar los créditos que deseen.

Para créditos, la entidad financiera debe contar con una oficina en la provincia en donde reside la persona que solicita el préstamo por dos razones principalmente: (i) En caso se otorgue el crédito fuera de la localidad el costo de verificación de la información podría ser significativo (más aún cuando los montos involucrados son relativamente pequeños). Cabe señalar que en estos casos, la información domiciliaria generalmente se verifica personalmente. (ii) En caso el cliente incumpla con los pagos sería muy costoso para la entidad financiera ponerse en contacto con el cliente para solicitarle el cumplimiento de la obligación.

Para los depósitos, en cambio, no es necesario que la entidad financiera cuente con una oficina en la localidad en que reside la persona que desea realizar un depósito ya que es posible llevar a cabo dicha actividad en cualquier otra agencia.

Es importante notar que la cobertura de cada uno de los grupos que conforman el Sistema Financiero Peruano varía. En efecto, las entidades del sector bancario poseen un mayor número de agencias que todas las demás entidades financieras. Además, a diferencia de lo observado en las Cajas Municipales, Cajas Rurales y EDPYMEs, existe una marcada concentración de agencias de la banca múltiple y de empresas financieras en el departamento de Lima.

En el caso de la banca múltiple, de un total de 885 agencias que tienen los bancos a nivel nacional, 587 se encuentran ubicadas en el departamento de Lima<sup>14</sup>, 39 en la Provincia Constitucional del Callao y las 259 restantes en provincias. Las provincias que tienen el mayor número de agencias bancarias son Arequipa, Piura, La Libertad e Ica con 28, 27, 26 y 25 oficinas respectivamente (Cuadro N° 4).

Cabe señalar que existen departamentos en donde sólo tienen presencia algunos bancos. Así pues, el Banco de Crédito del Perú es el único banco que tiene oficinas en los departamentos de Amazonas, Huancavelica y Madre de Dios, mientras que en Apurímac sólo tienen oficinas los bancos de Crédito y del Trabajo, y en Ayacucho y Huánuco sólo tienen oficinas dos bancos aparte del Banco de Crédito.

---

<sup>14</sup> De las cuales 568 se encuentran en la provincia de Lima y 19 en el resto de provincias.



**Cuadro N° 4.**  
**Distribución de oficinas de las empresas bancarias**  
**(al 28 de febrero de 2006)**

Empresas	Amazonas	Ancash	Apurímac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Callao	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	Lambayeque	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes	Ucayali	Total Provincias	Lima	Sucursales en el Exterior	TOTAL
Continental	0	3	0	6	0	2	9	4	0	2	3	2	7	3	3	0	1	1	5	2	3	1	1	1	59	118	0	177
De Comercio	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	13	0	15
De Crédito del Perú	2	4	2	8	1	2	9	3	1	2	7	8	7	5	3	1	4	2	6	2	3	3	1	1	87	130	2	219
Del Trabajo	0	2	1	6	1	2	2	1	0	2	3	3	4	2	1	0	1	1	5	2	2	1	1	1	44	34	0	78
Financiero	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	0	0	0	2	0	7	28	0	35
Interamericano de Finanzas	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5	27	0	32
Sudamericano	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	30	1	33
Wiese Sudameris	0	2	0	3	0	1	7	1	0	0	3	1	2	3	1	0	1	0	3	2	1	2	0	1	34	77	0	111
BNP Paribas Andes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Citibank	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	13	0	17
Interbank	0	2	0	2	1	1	5	1	0	0	4	1	1	2	1	0	1	1	2	2	1	1	0	1	30	75	0	105
Mibanco	0	1	0	2	0	1	3	1	0	0	3	2	2	2	1	0	0	1	1	2	1	1	1	1	24	41	0	65
<b>TOTAL BANCA MÚLTIPLE</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>28</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>39</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>25</b>	<b>17</b>	<b>26</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>27</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>298</b>	<b>587</b>	<b>3</b>	<b>888</b>

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOP

La concentración de agencias en la ciudad de Lima es aún más evidente en el caso de las empresas financieras. En efecto, sólo Financiera CMR tiene agencias fuera de Lima y Callao. Ello está explicado por el hecho de que los créditos que ellas ofrecen están relacionados básicamente a los consumos en las tiendas a las que se encuentran asociadas (Cuadro N° 5)

**Cuadro N° 5.**  
**Distribución de oficinas de las empresas financieras**  
**(al 28 de febrero de 2006)**

Empresas	Departamento	Número de Oficinas
<b>CMR</b>	Lima	8
	Arequipa	1
	La Libertad	1
	Lambayeque	1
	Piura	1
	<b>Cordillera</b>	<b>9</b>
<b>Volvo Finance</b>	Lima	8
	Prov. Const. Callao	1
	Lima	1
<b>TOTAL EMPRESAS FINANCIERAS</b>		<b>22</b>

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOP

Por su parte, las Cajas Municipales han experimentado un notable crecimiento durante los últimos años, estableciendo oficinas en las provincias cercanas a las de su sede central. Así pues, a diciembre de 2005, las Cajas Municipales contaban con un total de 107 oficinas a nivel nacional, resaltando los casos de la CMAC Piura, CMAC Arequipa y la CMAC Trujillo, las cuales cuentan con oficinas en más de 5 departamentos (Cuadro N° 6).

**Cuadro N° 6.**  
**Distribución de oficinas de las Cajas Municipales**  
**(al 31 de diciembre de 2005)**

<b>Empresas</b>	<b>Departamento</b>	<b>Número de oficinas</b>
<b>CMAC Arequipa</b>	Arequipa	10
	Puno	4
	Lima	3
	Moquegua	2
	Apurímac	1
	Cusco	1
	Ica	1
	Madre de Dios	1
<b>CMAC Chincha</b>		<b>1</b>
	Ica	1
<b>CMAC Cusco</b>		<b>13</b>
	Cusco	9
	Apurímac	2
	Madre de Dios	1
	Puno	1
<b>CMAC Del Santa</b>		<b>7</b>
	Ancash	7
<b>CMAC Huancayo</b>		<b>13</b>
	Junín	10
	Huancavelica	1
	Huánuco	1
	Pasco	1
<b>CMAC Ica</b>		<b>15</b>
	Ica	7
	Lima	5
	Ayacucho	3
<b>CMAC Maynas</b>		<b>7</b>
	Loreto	4
	Huánuco	2
	Ucayali	1
<b>CMAC Paita</b>		<b>9</b>
	Piura	4
	San Martín	3
	Amazonas	1
	Loreto	1
<b>CMAC Pisco</b>		<b>3</b>
	Ica	1
	Huancavelica	1
	Lima	1

**Cuadro N° 6.**  
**(continuación)**

<b>Empresas</b>	<b>Departamento</b>	<b>Número de oficinas</b>
<b>CMAC Piura</b>	Piura	9
	Cajamarca	6
	Lambayeque	4
	Amazonas	3
	Lima	3
	La Libertad	2
	San Martín	2
	Tumbes	2
	Loreto	1
	Ucayali	1
	<b>CMAC Sullana</b>	
	Piura	10
	Tumbes	4
	Lima	3
	Lambayeque	2
<b>CMAC Tacna</b>		<b>9</b>
	Tacna	4
	Madre de Dios	2
	Moquegua	2
	Puno	1
<b>CMAC Trujillo</b>		<b>22</b>
	La Libertad	12
	Lambayeque	3
	Lima	3
	Cajamarca	2
	Ancash	1
	Tumbes	1
<b>CMCP Lima</b>		<b>23</b>
	Lima	22
	Lambayeque	1
<b>TOTAL CAJAS MUNICIPALES</b>		<b>197</b>

*Fuente:* Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
*Elaboración:* Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

Al igual que sucede con las Cajas Municipales, las Cajas Rurales también han mostrado un crecimiento en los últimos años -aunque en menor medida- estableciendo un total de 58 agencias tanto en los departamentos en donde se encuentran ubicadas sus sedes centrales como en los cercanos a ellos (Cuadro N° 7).

**Cuadro N° 7.**  
**Distribución de oficinas de las Cajas Rurales**  
**(al 31 de diciembre de 2005)**

<b>Empresas</b>	<b>Departamento</b>	<b>Número de oficinas</b>
<b>CRAC Cajamarca</b>		<b>4</b>
	Cajamarca	4
<b>CRAC Cajasur</b>		<b>7</b>
	Arequipa	7
<b>CRAC Chavín</b>		<b>3</b>
	Ancash	3
<b>CRAC Credinka</b>		<b>1</b>
	Cusco	3
	Apurímac	1
<b>CRAC Cruz de Chalpón</b>		<b>1</b>
	Lambayeque	2
	Cajamarca	1
<b>CRAC Libertadores Ayacucho</b>		<b>2</b>
	Ayacucho	4
	Apurímac	1
	Huancavelica	1
<b>CRAC Los Andes</b>		<b>1</b>
	Puno	1
<b>CRAC Nor Perú</b>		<b>14</b>
	La Libertad	8
	Cajamarca	2
	Piura	2
	Ancash	1
	Lambayeque	1
<b>CRAC Profinanzas</b>		<b>6</b>
	Lima	4
	Junín	2
<b>CRAC Prymera</b>		<b>2</b>
	Lima	2
<b>CRAC San Martín</b>		<b>10</b>
	San Martín	8
	Loreto	1
	Piura	1
<b>CRAC Señor de Luren</b>		<b>7</b>
	Ica	6
	Lima	1
<b>TOTAL CAJAS MUNICIPALES</b>		<b>58</b>

*Fuente:* Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
*Elaboración:* Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPÍ

Las EDPYMEs constituyen el último grupo de entidades del Sistema Financiero. Como se aprecia en el Cuadro N° 8, ellas cuentan con un total de 106 agencias localizadas en varios departamentos del país. Al igual que sucede con las agencias de las Cajas Municipales y Cajas Rurales, y a diferencia de lo observado

en la banca múltiple, la mayoría de las EDPYMEs tienen su sede central en provincias y no todas tienen agencias en Lima.

**Cuadro N° 8.**  
**Distribución de oficinas de las EDPYMEs**  
**(al 31 de diciembre de 2005)**

<b>Empresas</b>	<b>Departamento</b>	<b>Número de oficinas</b>
<b>EDPYME Alternativa</b>		<b>3</b>
	Lambayeque	3
<b>EDPYME Confianza</b>		<b>10</b>
	Junín	6
	Lima	2
	Huancavelica	1
	Ucayali	1
<b>EDPYME Crear Arequipa</b>		<b>6</b>
	Arequipa	4
	Lima	2
<b>EDPYME Crear Cusco</b>		<b>2</b>
	Cusco	2
<b>EDPYME Crear Tacna</b>		<b>6</b>
	Moquegua	3
	Tacna	3
<b>EDPYME Crear Trujillo</b>		<b>1</b>
	La Libertad	1
<b>EDPYME Credivisión</b>		<b>5</b>
	Lima	4
	Cusco	1
<b>EDPYME Edyficar</b>		<b>35</b>
	Lima	15
	Ancash	4
	Piura	4
	Puno	4
	Arequipa	3
	Cajamarca	2
	La Libertad	2
	Ayacucho	1
<b>EDPYME Efectiva (Camco Piura)</b>		<b>19</b>
	Piura	3
	Ancash	2
	Cajamarca	2
	Ica	2
	Junín	2
	Arequipa	1
	Ayacucho	1
	Cusco	1
	Huánuco	1
	La Libertad	1
	Lambayeque	1
	San Martín	1
	Tumbes	1

**Cuadro N° 8.**  
**(continuación)**

<b>Empresas</b>	<b>Departamento</b>	<b>Número de oficinas</b>
<b>EDPYME Nueva Visión</b>		<b>3</b>
	Arequipa	3
<b>EDPYME Pro Negocios</b>		<b>1</b>
	La Libertad	1
<b>EDPYME Proempresa</b>		<b>10</b>
	Lima	7
	Apurímac	1
	Arequipa	1
	Ayacucho	1
<b>EDPYME Raiz</b>		<b>4</b>
	Lima	3
	Lambayeque	1
<b>EDPYME Solidaridad</b>		<b>1</b>
	Lambayeque	1
<b>TOTAL EDPYMES</b>		<b>106</b>

*Fuente:* Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

*Elaboración:* Gerencia de Estudios Económicos - INDECOP

Como se mencionó anteriormente, es razonable asumir que los clientes estarán dispuestos a movilizarse al interior de las provincias en las que residen para realizar los depósitos o solicitar los créditos que deseen. Sin embargo, como acabamos de ver, no todas las entidades del Sistema Financiero están presentes en cada una de las provincias del país sino que existe una concentración de agencias bancarias y entidades financieras en Lima; mientras que la mayoría de las Cajas Municipales, Cajas Rurales y EDPYMEs, suelen tener presencia sólo en la provincia en donde se ubica su sede central y en las provincias aledañas, aún cuando se han expandido considerablemente en los últimos años.

Así pues, en estricto, el análisis de las condiciones de competencia en el mercado de servicios financieros debería llevarse a cabo a nivel de cada provincia, en donde los consumidores pueden establecer una equivalencia entre los servicios prestados por cada entidad financiera. No obstante, dado el alcance del presente estudio y el hecho de que no se dispone de series de información por tipo de producto a nivel provincial, el análisis que se presenta en las siguientes secciones del documento se realiza a nivel agregado por producto.

## V.- DESEMPEÑO DEL MERCADO

Luego de conocer algunas de las características de la oferta y demanda de servicios financieros, así como su mercado relevante de producto y geográfico, resulta importante evaluar la evolución del desempeño del sector. En efecto, el sector financiero constituye un importante componente del sistema económico peruano, sobre todo si se considera que el mercado de capitales es aún pequeño y que tanto las captaciones como los créditos al sector privado se han expandido de manera importante durante la última década<sup>15</sup> (BCRP, 2006).

Debido a la naturaleza de las operaciones de las empresas de este sector, su buen desempeño depende en gran manera de la calidad de sus activos (créditos otorgados), en la medida que ellos les permiten cumplir con sus obligaciones de manera oportuna (ganar confiabilidad) y así mantener buenos niveles de utilidad y rentabilidad. En efecto, el desempeño del sector está afectado por una serie de factores, tanto macro como microeconómicos, factores que se encuentran relacionados al contexto económico, a las características de la demanda y a las políticas internas de las empresas.

Tal como sugieren Muñoz (1999), Guillén (2001) y Aguilar et. al. (2004), el entorno favorable de la economía peruana (crecimiento sostenido en los últimos cinco años) ha influenciado positivamente en el desempeño de las empresas del sector, principalmente por mejorar la calidad de cartera de las empresas. En efecto, los mencionados autores coinciden en encontrar una relación positiva entre crecimiento del PBI y calidad de cartera, donde el impacto se intensifica en periodos largos de recesión o crecimiento. Así pues, el entorno económico ha favorecido a la mayor predictibilidad de ingresos futuros producto de la estabilidad de precios y del tipo cambio, incrementando la confianza en el sistema.

Como se explica más adelante, el riesgo crediticio es el riesgo más importante al que se enfrentan estas empresas, en tanto afecta directamente a la calidad de la cartera: su deterioro genera problemas de liquidez en el corto plazo, y si tal situación permanece en el tiempo se originan problemas de solvencia que finalmente pueden derivar en la intervención e incluso en la liquidación de las empresas (Aguilar et. al., 2004).

El grado de competencia en el sector también impacta en su desempeño. En efecto, Aguilar y Camargo (2004) y Aguilar et.al. (2004) encuentran que a medida que la empresa financiera y/o bancaria aumenta su participación de mercado, la calidad de su cartera es mayor, lo que implica mejor desempeño, esto se explicaría a la existencia de economías de escala.

Tomando en cuenta lo comentado líneas arriba, antes de analizar las condiciones de competencia en el sector es conveniente revisar el comportamiento de las

---

<sup>15</sup> El crédito al sector privado alcanzó el nivel 24% del PBI al 2005, 9 puntos porcentuales por encima del nivel registrado en 1995 (BCRP,2006).

empresas a lo largo del tiempo, a fin de observar y detectar ciertos problemas y plantear en base a ello conjeturas que sirvan para análisis posterior a esta sección. Para analizar el comportamiento del mercado de servicios financieros en el Perú, se recurre al método de análisis por medio de ratios financieros; los que, para el caso de este estudio, serán evaluados sobre las variables totales de cada grupo financiero del sector.<sup>16</sup>

Los ratios analizados son indicadores que permiten medir el desempeño de cada grupo respecto a características como la solvencia, calidad de activos, eficiencia y gestión, liquidez y rentabilidad. El análisis se realiza para el periodo comprendido entre enero de 2001 y diciembre de 2005 para tres grupos: banca múltiple, empresas financieras y entidades microfinancieras.

## **V.1. SOLVENCIA**

Se entiende por solvencia la capacidad financiera que tiene la entidad financiera y/o bancaria para enfrentar pérdidas con sus propios recursos, y ser sostenible en el tiempo. Los indicadores de solvencia más utilizados son el ratio de apalancamiento global y el ratio de pasivo total sobre capital social y reservas. El apalancamiento global se obtiene del cociente de activos y créditos contingentes ponderado por riesgo crediticio y de mercado sobre el patrimonio efectivo de la empresa; mientras que el ratio de pasivo total sobre capital social y reservas es un indicador del nivel de endeudamiento. Para ambos indicadores, un mayor ratio mostraría una menor solvencia.

El Gráfico N° 3 presenta la evolución del ratio de apalancamiento para los tres grupos evaluados. La banca múltiple se muestra más apalancada que las microfinancieras a lo largo del periodo, mientras que las financieras han ido acercándose más a los niveles de la banca múltiple a partir de principios de 2004. Se observa también que tanto la banca múltiple como el grupo microfinanciero muestran una tendencia casi estable de solvencia<sup>17</sup> con periodos de mejoría<sup>18</sup>. Esto contrasta, sin embargo, con la tendencia claramente creciente del ratio de apalancamiento del grupo de empresas financieras, que hasta antes de marzo de 2004 mostraba un comportamiento similar al de las microfinancieras para luego alcanzar, a fines de 2005, los niveles mostrados por la banca múltiple. Este comportamiento estaría indicando un mayor movimiento de los fondos de las empresas financieras, las cuales estarían usando crecientemente su capacidad de apalancamiento. Al cierre de 2005, la banca múltiple, las empresas financieras y las entidades microfinancieras presentan ratios de apalancamiento de 8,35; 8,03 y

---

<sup>16</sup> Este análisis se desarrolla en tales condiciones debido a las restricciones existentes de disponibilidad de suficiente información a niveles de producto y de mercados geográficos (regionales o locales), niveles en los que el análisis es preferible en estricto.

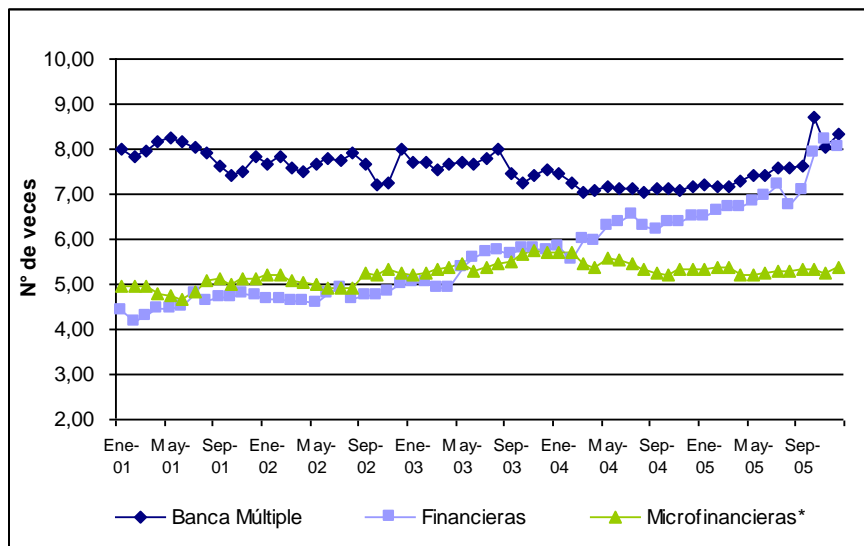
<sup>17</sup> Para el periodo objeto de estudio la banca múltiple y el grupo microfinanciero registraron variaciones mensuales promedio de 0.12% y 0.15% respectivamente, manteniendo ratios de apalancamiento alrededor de 8 y 5 veces el patrimonio efectivo.

<sup>18</sup> A partir de principios de 2004 hasta la segunda mitad de 2005 se muestra un nivel menor y casi constante del ratio de apalancamiento, donde las microfinancieras presentan además una ligera tendencia a la baja hasta antes del cierre de 2005.



5,37 veces el patrimonio efectivo, respectivamente, mostrando en todos los casos niveles aceptables por debajo de los límites permitidos.<sup>19</sup> El comportamiento más o menos estable del ratio muestra también que el sector se ha mantenido sólido, lo que se debería en parte a los esfuerzos por incrementar el patrimonio que hicieron las empresas a partir del año 2001 en respuesta a las crisis previas (Aguilar et. al., 2004).

**Gráfico N° 3.**  
**Ratio de Apalancamiento**  
**(enero de 2001 a diciembre de 2005)**



(\*) El ratio de las microfinancieras es resultado del promedio ponderado (por la participación en los créditos totales) de los ratios CMAC, CRAC y EDPYME .

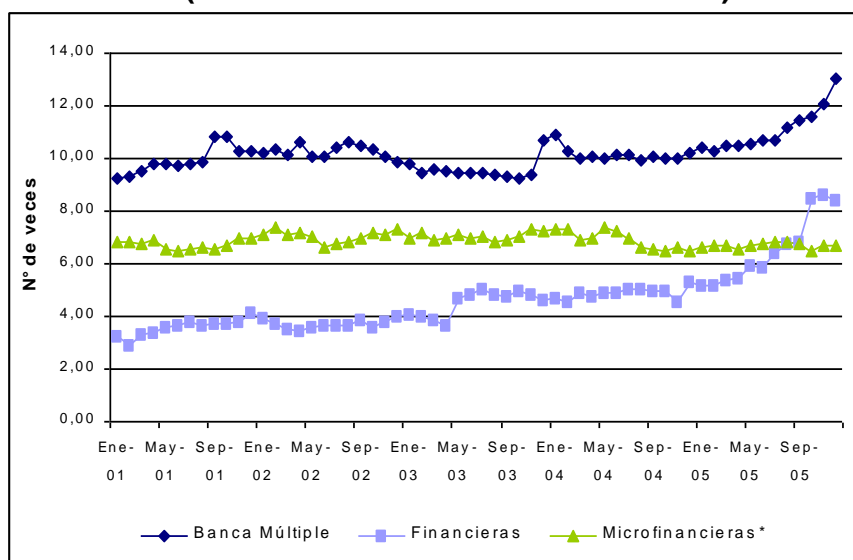
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

Por otro lado, tal como se presenta en el Gráfico N° 4, la banca múltiple mantiene un ratio de endeudamiento más alto que las microfinancieras y las financieras; no obstante, a partir de la segunda mitad de 2005, el nivel de endeudamiento de la banca múltiple y de las financieras se ha incrementado (la última incluso pasó a ser el segundo grupo con mayor endeudamiento). Contrariamente, durante ese mismo periodo, el grupo microfinanciero muestra una relativa mejora pues hacia el final del periodo analizado se presenta ligeramente menos endeudado que al principio del periodo, manteniendo un nivel de endeudamiento que fluctúa entre 6 y 7,5. A diciembre de 2005, la banca múltiple registraba una deuda total de 13,02 veces su capital social y reservas (28% mayor al registrado el año anterior); las financieras registraron un nivel de 8,40 veces (superior en 58% al alcanzado a diciembre de 2004), con un ratio de endeudamiento de 6,7 veces el capital social (3% de incremento anual respecto al 2004), y las microfinancieras resultaron ser las menos endeudadas de todo el sector.

<sup>19</sup> El máximo nivel de apalancamiento establecida por la Ley es de 11 veces el patrimonio efectivo (Art. 199, Capítulo II, Título .II, Sección Segunda de la Ley del Sistema Financiero (incluye Microfinanzas) y de Seguros (Ley 26702)).

**Gráfico N° 4.  
Ratio de Endeudamiento  
(enero de 2001 a diciembre de 2005)**



(\*) El ratio de las microfinancieras es resultado del promedio ponderado (por la participación en los créditos totales) de los ratios CMAC, CRAC y EDPYME.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

Según los indicadores estudiados la solvencia del sistema financiero y bancario se ha mantenido estable en el tiempo, salvo por el relativo empeoramiento de ésta para las empresas financieras lo cual se explicaría por un mayor uso de su capacidad de apalancamiento para la provisión de mas servicios de crédito. El esfuerzo de las empresas bancarias por incrementar su patrimonio después de las crisis de los años noventa habrían ayudado a reforzar la solidez del sistema.

## V.2. CALIDAD DE ACTIVOS

Como entidades intermediarias, el negocio de las empresas financieras y bancarias depende de la capacidad para captar depósitos y colocar créditos de manera efectiva. Sin embargo, debido a las asimetrías de información del mercado financiero, las empresas enfrentan, principalmente, riesgos de incumplimiento de pago cuando asignan créditos (riesgos crediticios). De tal modo, el buen desempeño de las empresas estará determinado por la habilidad de éstas para minimizar, administrar y mitigar tales riesgos de manera eficiente, lo que finalmente influye en la calidad de sus activos. Es importante resaltar que la calidad de cartera afecta a su vez a la rentabilidad de las empresas, puesto que ante un deterioro en la cartera, la empresa debe incrementar sus provisiones lo cual repercute en sus utilidades y por ende en su rentabilidad (Guillén, 2002).

Los indicadores de calidad de activos muestran la eficiencia y capacidad de la empresa de usar y desarrollar tecnologías crediticias que les permitan un mejor manejo de riesgos. Para evaluar el desempeño de las empresas en este campo,

se cuenta con tres ratios: el ratio de morosidad, el ratio de créditos refinanciados y reestructurados sobre créditos totales y el ratio de cobertura de cartera morosa. El primero se obtiene del cociente de la cartera atrasada<sup>20</sup> sobre los créditos directos, de manera que cuanto menor sea este ratio los activos serán de mayor calidad. El segundo ratio muestra el porcentaje de los créditos totales que han sido refinanciados o reestructurados; en este caso, un mayor ratio indicaría aún ciertas deficiencias en las colocaciones, por tanto menor calidad de activos. El último ratio se obtiene del cociente de las provisiones y la cartera atrasada<sup>21</sup>. En tanto mayor sea éste, mejor será la calidad de activos, pues un mayor ratio indica la existencia de mayor cobertura de la cartera atrasada y por ende una menor exposición al riesgo de pérdida de activos.

Durante el periodo de evaluación se aprecia una mejora importante de la morosidad con descensos significativos del ratio Cartera atrasada/Créditos directos para todo el sector financiero (Gráfico N° 5). Particularmente es posible observar una paulatina reducción de la morosidad de la banca múltiple, que ha pasado de un ratio de 10.54% a 2.14% (que significa una reducción total del 80%) entre enero de 2001 y diciembre de 2005, descenso explicado en gran parte por la política prudencial de asignación de créditos que adoptaron las empresas bancarias desde el 2001<sup>22</sup>.

De igual modo, las empresas financieras han mostrado en general, un desempeño bastante positivo con disminuciones significativas de su cartera atrasada, sobretudo a partir de mayo de 2003. De hecho se observa un quiebre importante en ese entonces: la morosidad pasa de tener una tendencia creciente a una decreciente. Esto se explica, básicamente, por la salida voluntaria de Financiera Daewoo en mayo del mencionado año<sup>23</sup>. El ratio disminuyó significativamente hasta alcanzar el nivel de 2.44% a diciembre de 2005 lo cual representa un reducción total de 67% respecto al nivel registrado en enero de 2001.

Por su parte, las empresas microfinancieras quedan algo rezagadas frente a los grupos anteriores al presentar, durante el mismo periodo, una menor reducción total de morosidad (35%). Durante el año 2005, el ratio de la cartera atrasada de las empresas microfinancieras representa un poco más del doble del ratio presentado por las financieras.

---

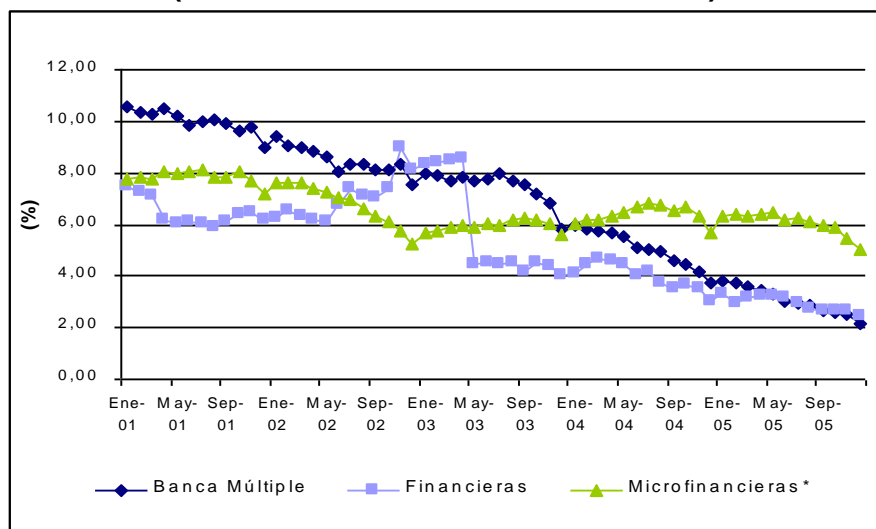
<sup>20</sup> Se denomina cartera atrasada a aquella conformada por los créditos directos que se encuentran en la situación de vencido o en cobranza judicial.

<sup>21</sup> Las provisiones son requeridas por la autoridad reguladora SBS, como parte de las acciones tomadas para atenuar los riesgos para el ahorrista (ver el inciso 4 del Art. 132 y el Art. 133 de la Ley General 26702). También cabe recordar que las provisiones cubren pérdidas esperadas de la cartera, de ahí el sentido de este ratio.

<sup>22</sup> Después de los efectos de las crisis desatadas entre 1997 y el año 2000, las empresas bancarias empezaron a adoptar políticas más cautas y restrictivas a fin de reducir su índices de morosidad que se habían elevado de sobremanera. Por ello se concentraron en los segmentos menos riesgosos como el segmento corporativo, excluyendo al segmento microfinanciero hasta inicios de 2003 (Portocarrero, 2004; Aguilar et. al., 2004).

<sup>23</sup> La empresa Financiera Daewoo presentaba tasas bastante altas de morosidad, que llegaron a superar el nivel del 80% de su cartera total, a consecuencia de ello el promedio de todo el grupo presentaba mayores tasas también, las que se redujeron luego con la salida e)de esta empresa.

**Gráfico N° 5.**  
**Ratio Cartera atrasada/Créditos directos**  
**(enero de 2001 a diciembre de 2005)**



(\*) El ratio de las microfinancieras es resultado del promedio ponderado (por la participación en los créditos totales) de los ratios CMAC, CRAC y EDPYME.

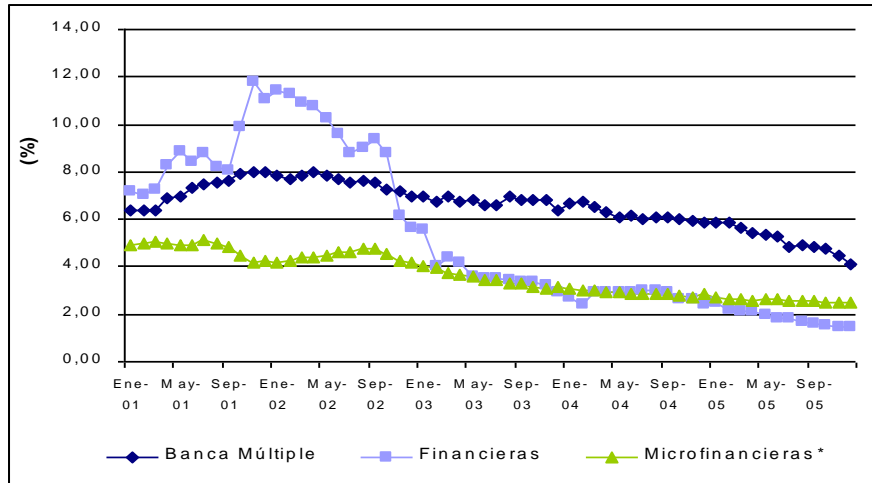
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

Por otro lado, entre los años 2001 y 2005, la participación de los créditos refinanciados y reestructurados en el total de créditos directos ha disminuido para todo el sistema financiero (Gráfico N° 6). Destaca el comportamiento descendente de este ratio para el caso de las empresas microfinancieras, que se ha mantenido por debajo del 3% desde marzo de 2004, a pesar de lo riesgoso que es el mercado al que se dirige este grupo.

Ahora bien, si consideramos el ratio de cobertura de la cartera atrasada, se puede apreciar una significativa mejora en todo el sector, la cual muestra una creciente cobertura en todo el periodo de evaluación (Gráfico N° 7). La banca múltiple y las empresas financieras son las que muestran un crecimiento más acelerado presentando tasas de incremento de 135% y 95% entre diciembre de 2005 y enero de 2001. Para ese mismo periodo, el grupo microfinanciero muestra una modesta variación equivalente al 18%. Al cierre de 2005, los tres grupos presentan ratios de cobertura que oscilan entre 130% y por encima del 230%, lo que indicaría una mejor cobertura de riesgo crediticio. Del incremento de la cobertura y de la reducción de la morosidad observadas, es posible concluir que en general se ha apreciado una mejora significativa de la calidad de cartera del sector.

**Gráfico N° 6.**  
**Ratio Créditos refinanciados y reestructurados/Créditos directos**  
**(enero de 2001 a diciembre de 2005)**

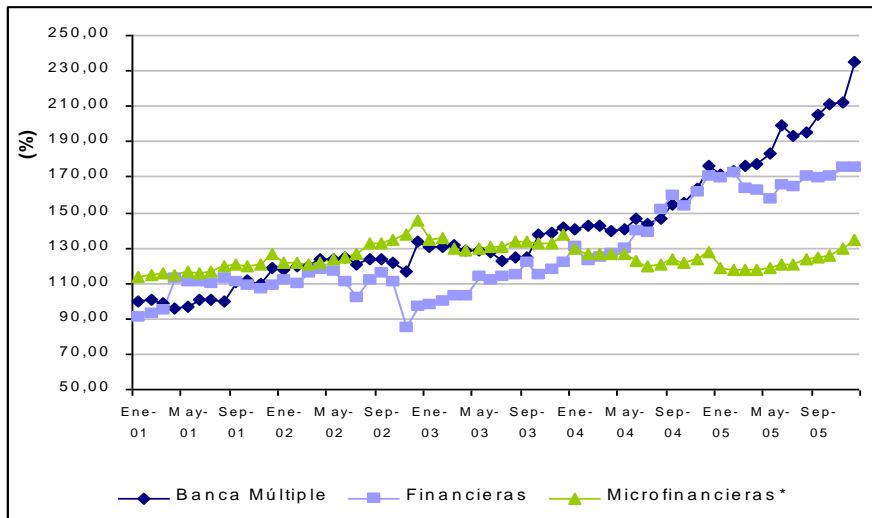


(\*) El ratio de las microfinancieras es resultado del promedio ponderado (por la participación en los créditos totales) de los ratios CMAC, CRAC y EDPYME.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

**Gráfico N° 7.**  
**Ratio de Cobertura (Provisiones/Cartera Atrasada)**  
**(enero de 2001 a diciembre de 2005)**



(\*) El ratio de las microfinancieras es resultado del promedio ponderado (por la participación en los créditos totales) de los ratios CMAC, CRAC y EDPYME.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

Finalmente, se puede decir que durante el año 2005 el sector ha mejorado la calidad de sus activos, reduciendo el tamaño proporcional de su cartera atrasada y de sus créditos refinanciados y reestructurados, y aumentando la cobertura de la cartera morosa. Todo esto indicaría un mejor desempeño entendido por una

mejora en el análisis, asignación, administración y mitigación de riesgos crediticios, y en el seguimiento y monitoreo de clientes para evitar la morosidad.

### **V.3. EFICIENCIA Y GESTIÓN**

La provisión de servicios financieros involucra, al igual que en otros mercados, costos tanto operativos como administrativos. Al respecto, la eficiencia de una empresa comprende no sólo la calidad de su servicio, sino también la capacidad de reducir costos y aumentar su productividad. En un sector como el financiero que implica la provisión de servicios, los costos operativos (evaluación de crédito, seguimiento y cobranza de créditos por ejemplo) son los más relevantes (Portocarrero y Byrne, 2003). Hay que tomar en cuenta que los logros alcanzados al respecto (eficiencia en costos) están determinados por las políticas internas de cada empresa referentes al mercado al que se dirigen; la política de control y monitoreo, el tipo de tecnología crediticia utilizada, entre otros.

Partiendo de ello, esta sección pretende determinar si los grupos del sector hacen un uso eficiente de sus recursos y cuán productivo es su personal a partir del análisis de tres indicadores. El primero de ellos es la proporción de gastos administrativos sobre el activo rentable, ratio que permite observar si se hace un uso eficiente de los recursos sin incurrir en mayores gastos dada la dimensión de los activos rentables. Un ratio mayor indica menor eficiencia y pobre calidad de gestión administrativa. Los otros dos indicadores hacen referencia a la productividad del personal (créditos directos sobre personal y depósitos totales sobre número de oficinas). En ambos casos, un mayor cociente indica mayor eficiencia.

La evolución mensual del ratio gastos administrativos sobre activos rentables<sup>24</sup> para los tres grupos en análisis se presenta en el Gráfico N° 8. Es posible observar que los gastos administrativos son proporcionalmente mayores para el caso de las financieras, seguido por las microfinancieras y la banca múltiple. En líneas generales, el grupo de las microfinancieras ha evolucionado más favorablemente y se muestra más eficiente que antes; no se observa una variación significativa en la banca múltiple y se aprecia un ligero deterioro de la gestión administrativa de las empresas financieras.

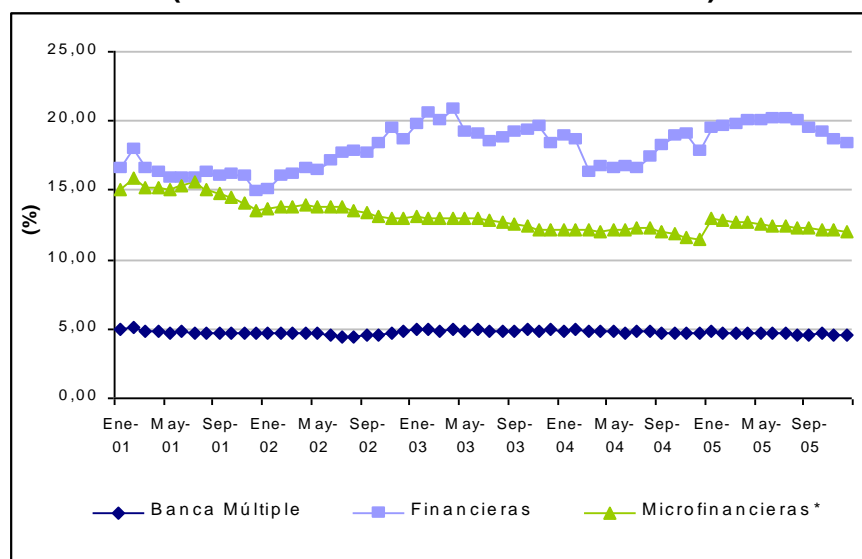
La banca múltiple muestra un comportamiento muy estable con un ratio que se mantiene constante alrededor del nivel de 5%. Por encima del doble de esta última cifra, el grupo de las entidades microfinancieras, presenta una suave tendencia decreciente, registrando una reducción de 15.1% (enero 2001) a 12.04% (diciembre 2005), es decir ha mostrado mayores ganancias en eficiencia en cuanto a gestión administrativa que la banca múltiple. Tal reducción puede estar relacionada a la diferencia en las tecnologías crediticias utilizadas. Las

---

<sup>24</sup> Cabe aclarar que este ratio se presenta como gastos administrativos sobre créditos directos e indirectos en el caso del grupo de las empresas microfinancieras, el dividendo del ratio es comparable al usado por los otros dos grupos, en tanto los créditos directos e indirectos constituyen parte muy importante de los activos de este grupo, que no ofrecen una variedad de productos como ocurre con la banca múltiple por ejemplo.

microfinancieras, cuentan con equipos de analistas de crédito que promueven, evalúan y participan en las primeras acciones de cobranza de los créditos otorgados, sistema que les ha permitido reducir costos y reducir, a su vez, sus tasas de morosidad (Portocarrero y Byrne, 2003; Aguilar et. al, 2004). Por otro lado la banca tradicional no ha mostrado mayores cambios en su tecnología crediticia basada en equipos separados para cada actividad, por lo que sus costos no se han visto reducidos pero se han mantenido constantes debido a la escala de sus operaciones. Con la misma tecnología que la banca múltiple, el grupo financiero se muestra más volátil presentando un incremento total del 10% en sus niveles de gasto para el periodo objeto de evaluación. Según lo expuesto, estos resultados disímiles se explicarían por la menor escala de operaciones de este grupo.

**Gráfico N° 8.**  
**Ratio Gastos administrativos/Activo rentable promedio**  
**(enero de 2001 a diciembre de 2005)**



(\*) El ratio de las microfinancieras es resultado del promedio ponderado (por la participación en los créditos totales) de los ratios CMAC, CRAC y EDPYME.

(\*\*) Para el caso de las microfinancieras el ratio se refiere a gastos administrativos anualizados sobre créditos directos e indirectos promedio.

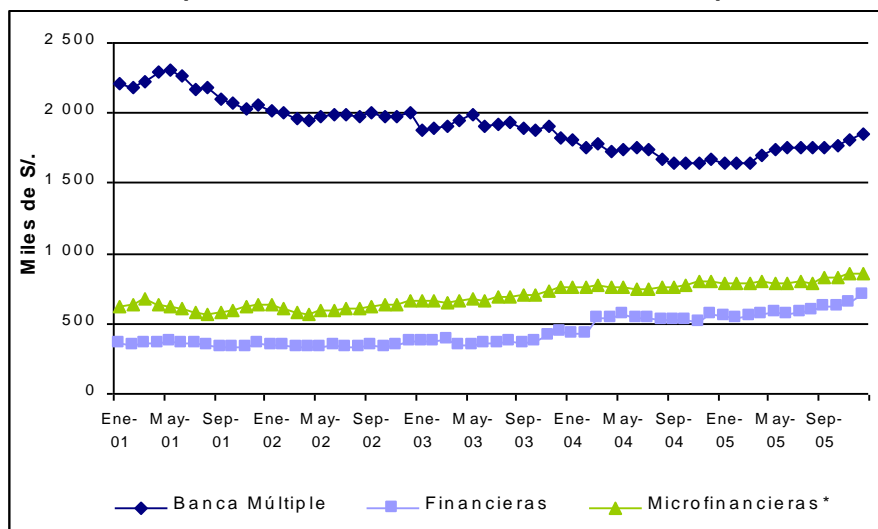
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

Respecto a la eficiencia por productividad del personal, se observa un comportamiento suavemente creciente para el grupo de las financieras y microfinancieras tanto para el caso de monto de colocaciones por personal como para el de captaciones por oficina. Tal observación estaría indicando un mejor desempeño y habilidad del personal en estas actividades. Para el caso de la banca múltiple, se aprecia una disminución del ratio de colocaciones por personal a lo largo del periodo analizado, mostrando cierta recuperación durante el año 2005; y se observa también, una tendencia levemente creciente en cuanto a monto de captaciones por oficina (Gráficos N° 9 y 10). Al respecto, se puede mencionar que tal reducción del ratio de créditos por personal puede deberse a

menor colocación de créditos debido a la política restrictiva de los bancos y a la mayor participación del sector corporativo en el mercado de capitales (Aguilar et. al., 2004; BCRP, 2006,). De otro lado, a pesar de la existencia de bajas tasas de interés pasivas, los depósitos han crecido lenta y levemente en el transcurso del periodo, esto se explicaría por la estrategia de captación de los bancos mediante el uso de políticas de sorteos y premios más que por política de tasas. Adicionalmente, la percepción de seguridad de los clientes asociado generalmente a los bancos grandes, les permitiría a éstos fijar tasas interés pasivas más bajas y mantener el nivel de sus captaciones (Aguilar et. al., 2004).

**Gráfico N° 9.**  
**Ratio Créditos directos/Personal**  
**(enero de 2001 a diciembre de 2005)**



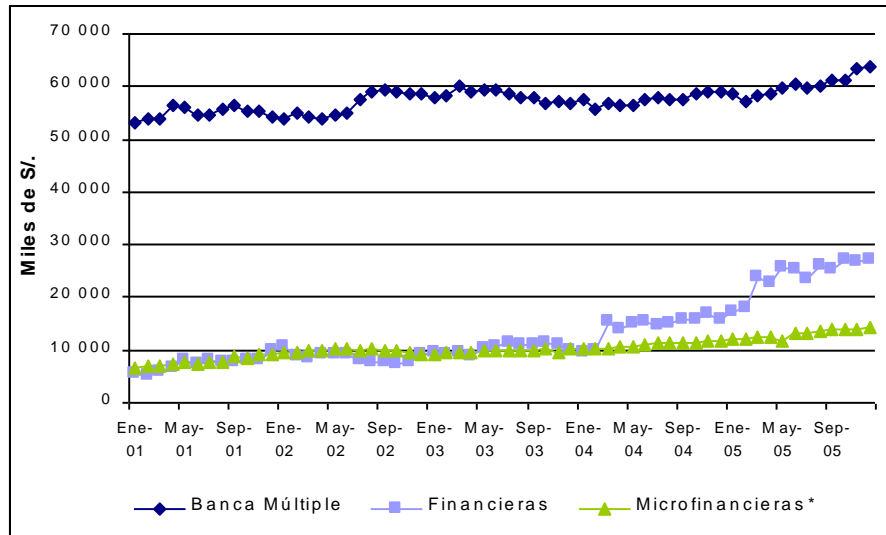
(\*) El ratio de las microfinancieras es resultado del promedio ponderado (por la participación en los créditos totales) de los ratios CMAC, CRAC y EDPYME.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI



**Gráfico N° 10.**  
**Ratio Depósitos totales/Número de oficinas**  
**(enero de 2001 a diciembre de 2005)**



(\*) El ratio de las microfinancieras es resultado del promedio ponderado (por la participación en los créditos totales) de los ratios CMAC, CRAC y EDPYME.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOP

Un punto que vale la pena observar es el monto de crédito obtenido por empleado, que para el caso de la banca múltiple es cercano a S/. 2 000, bastante superior a lo mostrado por los otros dos grupos en los cuales se encuentra alrededor de S/. 800. Este hecho puede tener cierta implicancia en las altas tasas cobradas por estos dos grupos (financieras y microfinancieras), ya que el mismo monto de crédito que coloca un empleado de la banca múltiple tendría que ser colocado por dos o tres empleados en los grupos financiero y microfinanciero, derivando en mayores costos operativos<sup>25</sup> que consecuentemente serían compensados con mayores tasas de interés (Aguilar y Camargo, 2004; Aguilar et. al., 2004).

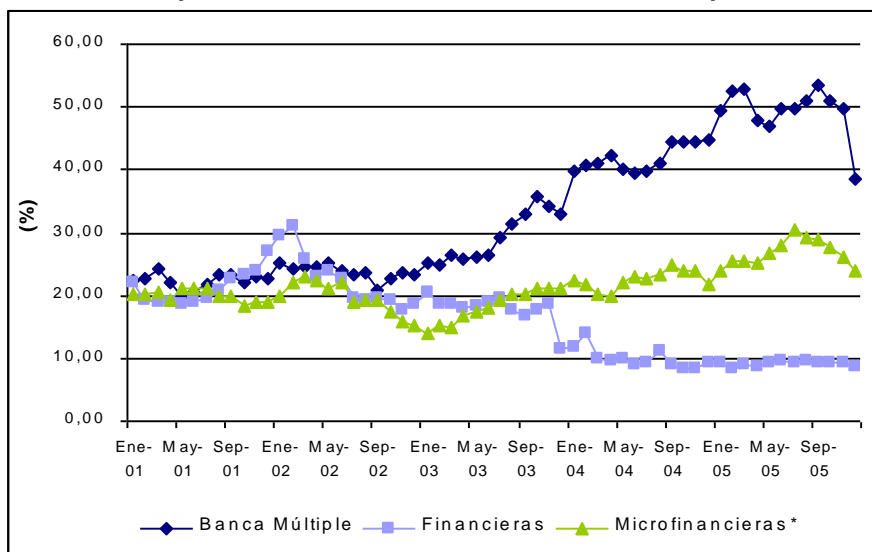
En suma, se ha observado un aumento de eficiencia y gestión en el sector que se hace más notorio a partir de fines del año 2005. Resalta la distancia existente entre los indicadores de los sectores bancario y de empresas financieras y microfinancieras, tales indicadores mostrarían la existencia de economías de escala. No obstante, las empresas de los segmentos menores han mostrado importantes avances en su eficiencia y gestión puesto que han registrado aumentos en sus operaciones sin que eso implique grandes incrementos en sus gastos administrativos, lo que se explicaría también por el uso de una tecnología crediticia más eficiente para el mercado específico al que se dirigen.

<sup>25</sup> Costos laborales (dos o tres sueldos en vez de uno) y otros costos adicionales implícitos al proceso de su propia tecnología crediticia la cual es más personalizada y requiere de mayores gastos por colocación.

## V.4. LIQUIDEZ

Los indicadores de liquidez son usados a fin de medir la capacidad de las empresas para enfrentar sus deudas de corto plazo con sus activos líquidos (circulantes). El ratio de liquidez se obtiene del cociente de los activos líquidos sobre el total de pasivos de corto plazo. Así, un mayor ratio implicaría mayor liquidez y mayor disponibilidad de pago a las deudas de corto plazo. En esta sección, para el caso del estudio, se analiza sólo el ratio de liquidez en moneda nacional que toma más relevancia en el contexto de desdolarización de la economía que se ha ido acentuando más claramente desde el 2002<sup>26</sup>. En efecto, los ratios de dolarización tanto de los créditos como de los depósitos sobre el PBI se han reducido de 78% (para ambos) a 68% y 67% respectivamente, entre diciembre de 2001 y octubre de 2005 (BCRP, 2006). Del mismo modo, cabe recalcar que los grupos financieros y microfinancieros operan mayoritariamente en moneda nacional: obtienen fondos en soles y por ende colocan créditos en soles.

**Gráfico N° 11.**  
**Ratio de Liquidez en Moneda Nacional\*\***  
**(enero de 2001 a diciembre de 2005)**



(\*) El ratio de las microfinancieras es resultado del promedio ponderado (por la participación en los créditos totales) de los ratios CMAC, CRAC y EDPYME.

(\*\*) Promedio mensual diario del ratio activos líquidos/pasivos de corto plazo en MN.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

El Gráfico N° 11 muestra la evolución del ratio de liquidez en moneda nacional a lo largo del periodo 2001-2005. Se observa que, tanto la banca múltiple como las empresas microfinancieras se han hecho más líquidas en el transcurso del tiempo mostrando un incremento total de 73% y 18% entre enero 2001 y diciembre 2005,

<sup>26</sup> En el año 2002 se introduce el esquema de metas explícitas de inflación que ha llevado a mantener mayor estabilidad de precios, la cual junto a un tipo de cambio estable ha permitido acrecentar la confianza en el sistema, lo que finalmente ha impactado en el sistema mejorando las perspectivas de los agentes del sector (BCRP, 2006).

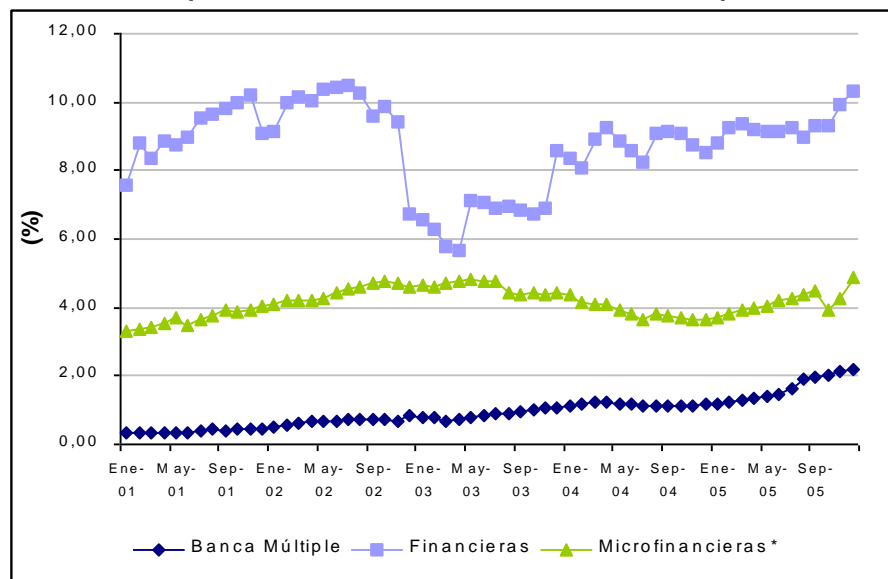
contrariamente a lo observado en el grupo de empresas financieras, las cuales han mostrado una reducción total del 60% en su ratio de liquidez durante el mencionado periodo.

## V.5. RENTABILIDAD

Los indicadores de rentabilidad muestran cuán eficientes son las empresas bancarias en el manejo de sus activos y en la generación de valor. Dos conocidos indicadores son evaluados en esta sección: el ratio de rentabilidad sobre los activos (ROA – *Return Over Assets*) y el ratio de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE – *Return Over Equity*), los cuales se obtienen al dividir la utilidad neta entre el activo total y la utilidad total entre el patrimonio, respectivamente. En consecuencia, ambos ratios mostrarán mejor desempeño cuanto mayor valor tomen.

El Gráfico N° 12 muestra la evolución mensual de la rentabilidad sobre los activos de los tres grupos analizados. En general la rentabilidad del sector ha aumentado, ubicándose al cierre del año 2005 por encima del 10%, 4,5% y 2% en el caso de las empresas financieras, microfinancieras y banca múltiple, respectivamente. A pesar de que el grupo de las empresas financieras presenta una alta volatilidad, destaca su alta rentabilidad (8,7% mensual, en promedio).

**Gráfico N° 12.**  
**Rentabilidad sobre los activos**  
**(enero de 2001 a diciembre de 2005)**



(\*) El ratio de las microfinancieras es resultado del promedio ponderado (por la participación en los créditos totales) de los ratios CMAC, CRAC y EDPYME.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

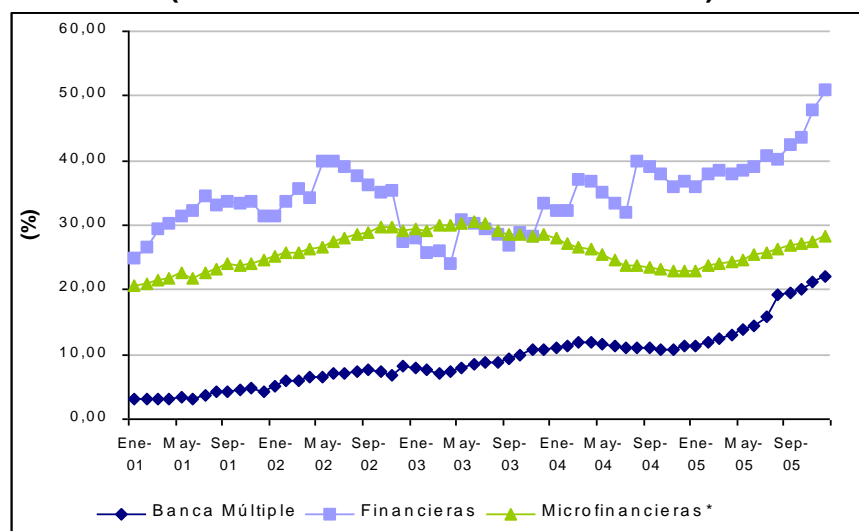
Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

Con una tendencia más estable se muestra la evolución de la rentabilidad de los otros dos grupos. Es clara la superioridad de la rentabilidad de las

microfinancieras sobre la de banca múltiple pues no sólo la duplica, sino que se ha mantenido en tal situación a lo largo del periodo en análisis. Sin embargo, la banca múltiple presenta un crecimiento constante de rentabilidad en contraste a lo observado en el caso de las microfinancieras.

El incremento en la rentabilidad sobre los activos se reitera y se hace más explícita con la evolución de la rentabilidad patrimonial, mostrada en el Gráfico N° 13. La rentabilidad patrimonial se ha incrementado a una tasa bruta de 636.4% en la banca múltiple, 104.4% en el grupo de empresas financieras y 36.9% en el grupo de las entidades microfinancieras, entre enero de 2001 y diciembre de 2005. Al cierre de este último año, las tasas de rentabilidad del sector financiero superan el 20%.

**Gráfico N° 13.**  
**Rentabilidad sobre el patrimonio - ROE**  
**(enero de 2001 a diciembre de 2005)**



(\*) El ratio de las microfinancieras es resultado del promedio ponderado (por la participación en los créditos totales) de los ratios CMAC, CRAC y EDPYME.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

Es importante resaltar que las rentabilidades de los grupos financieros y microfinancieros, aún con la alta variabilidad de la tasa del primer grupo y las suaves oscilaciones de la tasa del segundo, se han mantenido superiores al 20% desde el inicio del periodo de análisis. Y cabe recordar que son precisamente estos dos tipos de empresas las que dirigen gran parte de sus servicios al sector de la microempresa y consumo. Aparte del tema de la alta rentabilidad de este sector para las empresas de servicios financieros, surge la inquietud de explicar a qué se debe tal contexto. Por un lado se puede entender ese escenario como resultado de una mejora sustancial en la gestión y eficiencia de las empresas al lograr una buena calidad de sus activos y con ello asegurar mayores niveles de

rentabilidad<sup>27</sup>. Por otro lado, se puede sospechar que posiblemente existan problemas de competencia, tal vez ocasionados por barreras a la entrada<sup>28</sup>. Es de esperar que altas tasas de rentabilidad en un mercado atraen más entrantes, generándose así un ambiente más competitivo donde las altas rentabilidades se diluyen a la larga; lo que contrasta con lo observado en el mercado peruano, donde inclusive la entrada de la banca múltiple en la provisión de servicios a la microempresa en el año 2003 no ha influenciado en la disminución de estas tasas, por lo contrario las rentabilidades han aumentado.

Finalmente, a manera de conclusión se puede decir que el sector financiero, en su conjunto, se ha mostrado más sólido, al presentar ratios de solvencia aceptables. Asimismo se muestra más líquido y sobretodo con una mejor calidad de cartera. Esto estaría relacionado en parte por el periodo de expansión económica por el que atraviesa el sistema desde hace cinco años y por los esfuerzos de las empresas para incrementar su patrimonio<sup>29</sup>. Se han visto también mejoras sustanciales en la calidad de los activos, así como en la eficiencia y gestión de la empresa, sobretodo en el caso de las empresas altamente ligadas al segmento de la microempresa y consumo. Tales avances se explicarían por el uso de tecnologías crediticias más eficientes para tal segmento que ha mostrado ser altamente rentable. No obstante, se observa la presencia de economías de escala en la provisión de los servicios financieros, en el sentido de que la banca tradicional muestra mayores ventajas al tener una estructura de costos menor que la de las empresas financieras y microfinancieras, las cuales estarían compensando estos costos altos con mayores precios por el servicio, es decir, mayores tasas. Si a ello se le añade un contexto de alta concentración, entonces se esperaría observar altas tasas de rentabilidad persistentes en el tiempo e incluso crecientes; éste escenario coincide con el comportamiento de las rentabilidades de las empresas del sector durante el periodo estudiado. De ahí que se sospeche de la existencia de problemas que limiten la competencia como las barreras a la entrada u otros comportamientos; tema que se estudia con más detalle en la siguiente sección.

---

<sup>27</sup> Tal como ya se mencionó anteriormente, la rentabilidad puede estar afectada por la calidad de cartera en tanto que una buena cartera requiere de menores exigencias de aprovisionamiento, y por tanto permite mantener mayores márgenes de utilidad.

<sup>28</sup> Portocarrero y Byrne (2003) detecta a la tecnología crediticia (experiencia y conocimiento de los analistas de crédito), imagen institucional (reputación-capital intangible) y costos hundidos de establecimiento (infraestructura específica – capital tangible) como las principales barreras de entrada en la industria de microfinanzas.

<sup>29</sup> Tal acción formó parte de la adopción de una política cauta y prudencial por parte de las empresas bancarias en respuesta a las crisis de fines de los noventa (Aguilar et. al., 2004).

## VI.- CONDICIONES DE COMPETENCIA

### VI.1. BARRERAS A LA ENTRADA Y BARRERAS DE TRASLADO

#### Marco legal

En el caso peruano, la entrada de nuevas empresas al Sistema Financiero se establece dentro del marco de regulación y supervisión de la SBS, con el propósito de alcanzar objetivos de competitividad, solidez y confiabilidad necesarios para el desarrollo nacional. Las disposiciones del derecho mercantil, derecho común y prácticas comerciales son también de aplicación supletoria; así como la prohibición expresa de tratamientos discriminatorios.

La constitución de empresas del sistema financiero se da bajo la forma de sociedad anónima (excepto cuando su naturaleza no lo permita), mediante la autorización de organización y funcionamiento emanada de la Superintendencia la misma que señala el procedimiento a seguir. Lo mismo ocurre con la transformación, conversión, fusión o escisión de empresas respecto del nuevo tipo de actividad en cuestión. También es necesario que el estatuto social esté inscrito en el Registro Público.

El requerimiento de capital social mínimo debe ser aportado en efectivo, con el siguiente alcance (octubre – diciembre 2005):

- |    |   |                   |
|----|---|-------------------|
| A. | Empresas de Operaciones Múltiples:  |                   |
| 1. | Empresa Bancaria:   | S/. 20 162 218,00 |
| 2. | Empresa Financiera:   | S/. 10 139 241,00 |
| 3. | Caja Municipal de Ahorro y Crédito:   | S/. 916 587,00    |
| 4. | Caja Municipal de Crédito Popular:  | S/. 5 407 595,00  |
| 5. | Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa - EDPYME:               | S/. 916 587,00    |
| 6. | Cooperativas de Ahorro y Crédito autorizadas a captar recursos del público: | S/. 916 587,00    |
| 7. | Caja Rural de Ahorro y Crédito:   | S/. 916 587,00    |
| B. | Empresas Especializadas:  |                   |
| 1. | Empresa de Capitalización Inmobiliaria:                                     | S/. 10 139 241,00 |
| 2. | Empresa de Arrendamiento Financiero:  | S/. 3 298 633,00  |
| 3. | Empresa de Factoring:   | S/. 1 833 175,00  |
| 4. | Empresa Afianzadora y de Garantías:   | S/. 1 833 175,00  |
| 5. | Empresa de Servicios Fiduciarios:   | S/. 1 833 175,00  |
| C. | Bancos de Inversión:  | S/. 20 162 218,00 |

Así mismo, los organizadores (naturales o jurídicos) de empresas deben ser de reconocida idoneidad moral y solvencia económica, y por lo menos uno de ellos deberá ser suscriptor del capital social de la empresa en cuestión, previa opinión

del Banco Central de Reserva. Las solicitudes correspondientes deberán consignar la información y requisitos formales, adjuntando el certificado de depósito de garantía equivalente al 5% del capital mínimo, para que entonces el BCR emita su opinión dentro de un máximo de 30 días. Finalmente 90 días después, la Superintendencia emitirá la resolución que autoriza o deniega la organización de la empresa, que no es impugnable bajo ninguna vía.

Previo al inicio de operaciones las empresas con certificado de autorización de funcionamiento (cuya vigencia es indefinida y cancelada sólo como sanción a una falta grave) deberán inscribir en bolsa las acciones representativas de su capital social.

De otro lado, la autorización de apertura, traslado y cierre de sucursales y otras oficinas especiales, en el país o en el exterior, será expedida por la Superintendencia en un plazo de 15 y 60 días respectivamente.<sup>30</sup>

El establecimiento de subsidiarias requiere contar con las autorizaciones de organización y funcionamiento<sup>31</sup>. Las reglas para la constitución de subsidiarias son las siguientes:

1. El conjunto de las inversiones en subsidiarias no puede ser mayor al 40% del patrimonio de la empresa.
2. La participación de una empresa del sistema financiero en el capital accionario de una subsidiaria no puede ser inferior a las tres quintas partes.
3. No es exigible la pluralidad de accionistas.
4. Los directores y trabajadores de la principal pueden ser, a su vez, directores o trabajadores de su subsidiaria y viceversa.
5. Las subsidiarias podrán celebrar con su principal contratos que les permitan contar con el soporte de ésta en el área administrativa, informática y otros campos afines.

Otras consideraciones a tomar en cuenta están relacionadas al número mínimo de accionistas, la reserva legal y el encaje. Respecto al número de accionistas, las empresas deben cumplir con lo establecido en la Ley General de Sociedades (Art. 4, 51, 84, 407 (6), 423 (6)). En relación a la reserva legal, es requisito que ella no sea menor al 35% del capital social de la entidad. Por último, el encaje mínimo legal no debe sobrepasar el 9% del total de obligaciones sujetas a encaje; además de considerar también, los encajes marginales que establezca en BCR (por razones de política monetaria).

Existe también un esquema modular de operaciones para aquellas empresas que desean ampliar el marco de las operaciones que pueden realizar, que deberá contar con la autorización de la Superintendencia y con la opinión del BCR. Los

---

<sup>30</sup> La denegación fundamentada no es impugnable.

<sup>31</sup> Cuando se trate de la fusión o escisión de empresas, no existe la necesidad de presentar el certificado de garantía (5% del capital mínimo) ni el aporte en efectivo del capital social.

módulos se presentan en tres categorías, cada una de las cuales posee sus propios requisitos de capital mínimo. La primera está relacionada con depósitos de ahorro, plazo fijo y en custodia, descuento de documentos de deuda, cartas de crédito, *factoring*, órdenes de pago, comisiones de confianza, tarjetas de crédito y débito, operaciones de comercio exterior, fideicomisos, oro y créditos pignoratícios. El capital mínimo requerido en este caso es de tres millones setecientos cincuenta mil nuevos soles (S/ 3 750 000,00).

La segunda está relacionada con depósitos a la vista, concesión de préstamos (en moneda nacional o extranjera), otorgamiento de créditos en sindicación con otras empresas (convenio), adquisición y negociación de certificados de depósito emitidos por una empresa, operaciones de crédito y de depósito con otras empresas del país o del exterior, operaciones de intermediación financiera, emisión y colocación de bonos en moneda nacional o extranjera, instrumentos de deuda privada y capital, fondos mutuos y de inversión, títulos deuda pública interna y externa, bonos y títulos multilaterales de crédito, certificados bancarios en moneda extranjera, colocación e inversión en país de recursos externos, entre otros. El capital mínimo requerido asciende a siete millones quinientos mil nuevos soles (S/. 7 500 000,00).

Y la tercera categoría se refiere a la apertura de sucursales o agencias en el exterior, sobregiros, títulos de deuda, cheques de gerencia, constitución de subsidiarias (inmobiliaria, almacenes generales de depósito, custodia transporte y administración de numerario y valores. aporte de capital mínimo requerido asciende a catorce millones novecientos catorce mil nuevos soles (S/. 14 914 000,00). En este caso, se requiere también de una autorización especial de la Superintendencia con previa opinión del BCR para tomar o brindar cobertura de *commodities*, futuros y productos financieros derivados y para realizar operaciones por cuenta propia de *commodities* y de productos financieros derivados

### **Análisis comparativo**

Con el objetivo de establecer la idoneidad de los requisitos de entrada a la actividad financiera a la luz del marco de competencia es necesario llevar a cabo un análisis comparativo con otras economías nacionales. Dicho análisis se lleva a cabo con respecto a los requisitos exigidos por las empresas interesadas en ingresar al sistema financiero chileno y colombiano. En particular, se analizan los requisitos de capital social mínimo, constitución de garantías y los plazos para contar con la autorización respectiva.

En el Perú el capital social mínimo<sup>32</sup> para que una empresa ingrese al sistema financiero es de US\$ 6 018 572 en el caso de los bancos y de US\$ 3 026 639 en el caso de las financieras. En el caso de Colombia<sup>33</sup>, el capital social mínimo es de

---

<sup>32</sup> Se han considerado las cifras que aparecen en la Circular N° G-123-2005 sobre actualización del capital social mínimo para el trimestre octubre – diciembre de 2005, utilizando la tasa de cambio del mes de noviembre del 2005

<sup>33</sup> Ley 795 2003.



US\$ 19 817 233 en el caso de los bancos y de US\$ 7 206 466 en el caso de las financieras<sup>34</sup>; mientras que en el caso de Chile la ley no especifica un capital social mínimo.

En lo referente a las garantías, en el caso del Perú la ley estipula que la empresa que solicita la autorización debe constituir una garantía del 5% del capital social mínimo a favor de la autoridad competente; mientras que en el caso de Chile se tiene que constituir una garantía equivalente al 10% de capital de la sociedad proyectada. En cambio, en Colombia no es necesaria la constitución de garantías.

En cuanto a los plazos máximos con que cuenta la SBS en el caso peruano para pronunciarse sobre la solicitud de autorización, éste es de 120 días (90 días a partir de la opinión del Banco Central de Reserva, el cual cuenta con un plazo máximo de 90 días para emitir opinión). Una vez culminadas las comprobaciones de funcionamiento a solicitud de la empresa solicitante, la SBS cuenta con un plazo no mayor a 30 días para emitir un pronunciamiento respecto de la solicitud de funcionamiento.

En el caso de Chile, una vez presentado el prospecto para la creación de una entidad financiera, la Superintendencia de Banca puede rechazar el prospecto en un plazo de 180 días. De no hacerlo, el solicitante puede exigir un certificado que equivale a la autorización, con el cual puede solicitarse la autorización de existencia en un plazo de 10 meses. Luego la Superintendencia comprobará si el banco se encuentra preparado para operar dentro de un plazo de 90 días, con lo cual concede la autorización para funcionar dentro de un plazo de 30 días.

En el caso de Colombia, la Superintendencia Financiera emite la resolución de la solicitud de organización en un plazo de seis meses siguientes a la presentación de documentos. El certificado de autorización se expide dentro de los 5 días siguientes a la fecha en que se acredite la constitución regular, el pago del capital y la existencia de la infraestructura técnica y operativa.

Como se puede apreciar, los requisitos exigidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en el caso peruano, son más flexibles en comparación a los requeridos por sus pares de Chile y Colombia. Si se compara con Colombia el capital social requerido para la operación de una entidad financiera con el caso peruano es la tercera parte, tanto para el caso de bancos como en el caso de financieras, con la diferencia que en Colombia no se requiere la constitución de garantía por el 5% del capital social mínimo.

Asimismo, si se compara la constitución de garantías en Perú y Chile se aprecia que en este último el mencionado requisito es mayor -10% del capital de la sociedad proyectada frente al 5% del capital social mínimo exigido en Perú- aunque en el caso chileno no se especifica un capital social mínimo.

---

<sup>34</sup> Para llevar a cabo la conversión se utilizó el tipo de cambio a noviembre del 2005 (2275,4 pesos por dólar).

Por último, los plazos con que cuenta la SBS para emitir un pronunciamiento sobre la solicitud de funcionamiento de la empresa, son menores a los que tienen las autoridades competentes en Chile y Colombia. En efecto, mientras que en el caso peruano la autoridad tiene un plazo máximo de 120 días para pronunciarse, en el caso chileno el plazo es de 180 días y en el caso colombiano es mayor a 6 meses.

En base a los argumentos anteriores se puede concluir que el marco regulatorio peruano no establece requisitos y obligaciones excesivas en comparación con el marco vigente en Chile y Colombia.

### **Barreras a la entrada en el microcrédito**

A diferencia del caso de la banca múltiple, en el mercado de microfinanzas las principales barreras a la entrada no están constituidas por requerimientos de capital físico, sino que tienen que ver con la experiencia y conocimientos de los funcionarios, la imagen institucional de las entidades y los costos de infraestructura. Este hecho es reconocido por Portocarrero y Byrne (2003), quienes presentan un análisis bastante interesante referente a la estructura del mercado de microcrédito en el Perú.

De acuerdo a los autores, el desarrollo de este mercado en el Perú puede plantearse en una secuencia de tres etapas. En la primera se observa el ingreso de un número reducido de instituciones de microfinanzas que se orienta a atender a un público marginado por la banca tradicional. Esta etapa se caracteriza por la presencia de altas tasas de interés, una oferta muy concentrada con gran poder de mercado, niveles moderados de rentabilidad y heterogeneidad en los productos ofertados.

Se trata de los inicios de las operaciones de las entidades financieras, las cuales enfrentan una demanda desconocida con un equipo de analistas sin experiencia. Ello genera que sus costos marginales sean elevados, ya que los analistas demoran en procesar las solicitudes por su escasa experiencia y su desconocimiento de los clientes y sus relaciones comerciales.

Conforme los analistas evalúan una mayor cantidad de solicitudes y acuden al comité de créditos para sustentar sus propuestas, aprovechan las economías externas de sus compañeros en el comité y empiezan a desarrollar técnicas de evaluación más eficientes. Además, conforme se aprueba una mayor cantidad de créditos, los prestatarios empiezan a reconocer a los analistas y a recomendarlos con otros potenciales clientes. Ello genera un proceso de rendimientos crecientes que da lugar a la segunda etapa del desarrollo del mercado de microcréditos.

Durante la segunda etapa se produce la consolidación de las primeras empresas gracias a la reducción de costos, aumento de rentabilidad y participación en el mercado, lo cual promueve el ingreso de nuevas entidades. Se conforma así un mercado liderado por las primeras empresas que ejercen el poder de mercado, manteniendo altas tasas de interés, pero con productos más desarrollados y

homogéneos. Esta etapa corresponde a una maduración del mercado, ya que los analistas no vuelven a encontrar un nicho de mercado para incrementar sus rendimientos marginales una vez superado un determinado umbral de colocaciones.

La tercera, y última etapa, se caracteriza por el predominio de un mercado competitivo, con ingreso de nuevos competidores al mercado debido a las importantes economías de escala y las altas tasas de interés. Esta etapa se caracteriza por la presencia de estrategias de crecimiento que buscan atraer a los clientes de los rivales para lo cual se trata de contratar a los analistas de otras instituciones, los que normalmente se trasladan con buena parte de sus carteras. Ante la escasa posibilidad de encontrar clientes sin deudas (debido al importante crecimiento de las instituciones microfinancieras), se empieza a generar una saturación del mercado que fuerza a la competencia en precios, con lo cual se produce una caída en las tasas de interés<sup>35</sup>.

Los autores identifican una importante fragmentación en el mercado del microcrédito en el Perú, puesto que las entidades de microfinanzas más importantes concentran sólo una fracción limitada del mercado en el ámbito nacional, mientras que en los mercados regionales más significativos se ha conformado una estructura oligopólica, caracterizada por la posición dominante de un intermediario líder. En efecto, los autores sostienen que algunos mercados regionales se encuentran más desarrollados que otros. Así por ejemplo, sitúan al mercado de microcréditos de Arequipa en el punto más avanzado de la segunda etapa en el desarrollo del mercado microcrédito.

Identifican, además, una marcada proliferación de las instituciones microfinancieras formales gracias a las limitadas barreras a la entrada creadas por el marco regulatorio y las facilidades otorgadas para la formalización de las ONGs crediticias y la variedad de formas institucionales creadas por el marco legal para la intermediación en las microfinanzas.

### **Barreras endógenas de traslado**

Un aspecto que es importante señalar es que en el Perú los servicios financieros constituyen un mercado incipiente en el cual la mayoría de los consumidores no tiene una amplia experiencia crediticia formal. Ello propicia que los prestatarios desarrollen una especie de atadura con las entidades financieras a las que acceden, es decir, una vez que se involucran con una entidad financiera, los productos ofrecidos por otras entidades le resultan sustitutos imperfectos.

---

<sup>35</sup> Según los autores, es difícil anticipar qué puede suceder después de la tercera etapa. Y es que a partir de ella se genera un incremento en los costos marginales de la industria debido a que las instituciones microfinancieras empiezan a ofrecer mejores contratos a sus analistas con el objetivo de proteger a sus carteras. Además, cuando los analistas alcanzan su capacidad máxima, empiezan a disminuir sus rendimientos marginales, lo cual se traduce en un aumento en el tiempo para la atención de los clientes o en la contratación de analistas adicionales.

Esta situación se ve reforzada en el caso de la banca múltiple por la escasa difusión de las condiciones de crédito ofrecidas por las diversas entidades. Ello contrasta con lo observado en la captación de depósitos que sí presenta cierta rivalidad, la cual se refleja en una serie de campañas publicitarias que buscan atraer clientes mediante el ofrecimiento de regalos, antes que con mayores tasas de interés.

Asimismo, vale la pena destacar la existencia de asimetrías de información sobre las condiciones de los contratos de créditos y depósitos entre la entidad financiera y el consumidor. En nuestro país tenemos que los consumidores de servicios financieros, principalmente los que pertenecen a estratos socioeconómicos bajos, no cuentan con la información suficiente para comparar las condiciones de los contratos de las diferentes instituciones financieras, tomando decisiones ineficientes que generarían problemas de competencia en precios en estos mercados.

Una manifestación clara de la existencia de asimetrías de información por parte de los clientes sobre las condiciones de los contratos son las altas tasas de interés, rigidez, menor presión competitiva, mayor probabilidad de ejercicio de poder de mercado y por lo tanto mayores ganancias, entre otros (BCRP 2006). Los mercados de intangibles, como el mercado privado de fondos de pensiones, el mercado de seguros y el mercado de servicios financieros, serían los más propensos a tener este tipo de problemas (Corvalán y Serra 2005).

Este tipo de asimetrías de información puede tener diversos orígenes. De un lado, existiría un problema de falta de conocimiento que impide llevar a cabo una comparación eficiente del contenido de los contratos de las empresas financieras. Y, de otro lado, las empresas financieras no estarían brindando la información suficiente para la toma de una decisión eficiente.

Una prueba fehaciente de la falta de transparencia en la información que se brinda en el mercado de productos de crédito son las grandes divergencias que existen entre las tasas de interés publicitadas y el verdadero costo del crédito, originando que los consumidores tomen decisiones sobre la base de señales de precios falsos. En el Cuadro N° 9 podemos observar estas divergencias, donde las más grandes se presentan en el Banco del Trabajo que atiende al sector de banca de consumo y microcréditos para sectores socioeconómicos más bajos.

**Cuadro N° 9.  
Tasas de interés y costo efectivo del crédito  
(junio 2005)**

Bancos	Tipo de Crédito <sup>1/</sup>	Monto (nuevos soles)	Tasa de Interés Reportada	Costo Efectivo (TIR)
Banco de Crédito	PYME	7 000	50,0%	53,1%
Banco de Crédito	Consumo	7 000	37,0%	4,6%
Mibanco	PYME	7 000	55,0%	55,7%
Banco del Trabajo	PYME	7 000	42,6%	91,5%
Banco del Trabajo	Consumo	7 000	51,1%	171,4%
BBVA (US\$)	Hipotecario	40 000	12,8%	18,0%
Bansud (US\$)	Hipotecario	40 000	10,5%	12,1%

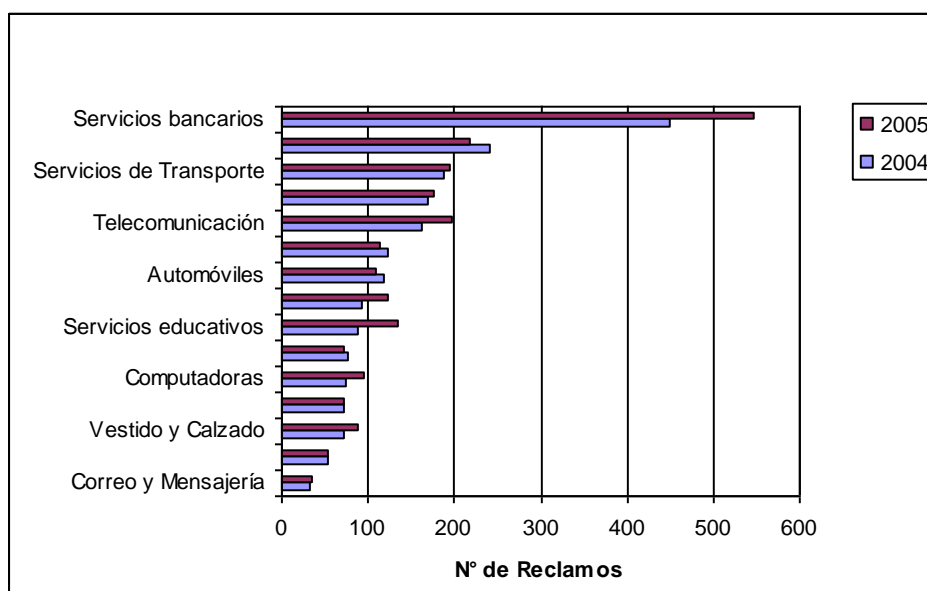
<sup>1/</sup> Los créditos PYME y consumo tienen plazos de hasta un año; los hipotecarios, 15 años.

Tomado de: BCRP (2006) *op. cit.* pp. 64.

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

Asimismo, un indicio de la falta de cuidado, desconocimiento y falta de transparencia de la información que contienen los contratos relacionados a servicios financieros podría ser la gran cantidad de reclamos y denuncias presentadas por consumidores ante el INDECOPI. El Gráfico N° 14 muestra que el sector más reclamado es, de lejos, el de servicios bancarios.

**Gráfico N° 14.  
Sectores más reclamados en el INDECOPI <sup>1/</sup>**



<sup>1/</sup> No se está graficando el rubro otros sectores, el total de reclamos fue de 2475 y 3742 para el año 2004 y 2005 respectivamente.

Fuente: Servicio de Atención al Consumidor - INDECOPI.

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

Podemos observar que el sector de servicios bancarios tuvo 449 (18%) y 547 (15%) reclamos sobre un total de 2475 y 3742 para los años 2004 y 2005 respectivamente. Estas cifras constituyen una señal de la necesidad de mejorar la transparencia en la información de los contratos en estos mercados.

Las barreras de traslado a otras fuentes de financiamiento son especialmente importantes en el caso de los clientes de las instituciones microfinancieras. Ello se debe a que la mayoría de los clientes de estas instituciones ha pasado de una situación de total desatención por los intermediarios financieros a una de acceder por lo menos a un proveedor formal, con escasas visitas de fuentes alternativas de financiamiento.

A ello se le suma el hecho de que los intermediarios microfinancieros esperan retener a sus clientes dentro de su cartera para resolver el problema de información asimétrica encontrado en la primera operación, lo cual se traduce en menores costos de transacción y menor riesgo cada vez que se repite el préstamo.

Se han producido algunos avances respecto a las asimetrías de información del prestamista sobre el historial crediticio del prestatario con la creación de tres centrales de riesgo, una pública y dos privadas; no obstante, la información sigue siendo costosa de recopilar, además de ser costoso el acceso a las centrales.

El rol de las centrales de riesgo en la profundización del sistema financiero está debidamente documentada (BCRP 2006), a mayor uso de la información de antecedentes crediticios, se esperaría un mayor acceso al crédito. En nuestro país, el avance de este sistema de información ha permitido en alguna medida la expansión del crédito a las pequeñas y microempresas.

En este sentido, las instituciones de crédito dirigido a microempresarios (CMAC, CRAC y EDPYME) siguen jugando un importante rol, ellos son los primeros que otorgan crédito a pequeñas unidades productivas usando una tecnología crediticia costosa que implica realizar la evaluación en el lugar del negocio, estructurando su propia información. El otorgamiento del primer crédito, es el paso fundamental para que una vez incorporada la información del microempresario a la central de riesgo, su récord crediticio esté disponible para el resto de las empresas de servicios financieros.

Sin embargo, este avance en el desarrollo de las centrales de riesgo no ha sido suficiente, todavía persisten algunas dificultades para generar historial crediticio de la mayoría de pequeñas empresas, por lo que es necesario emprender acciones para solucionar este problema, de esta manera se estaría mitigando las asimetría de información, que permitirían a su vez una mayor competencia entre empresas financieras.

Dadas las dificultades de acceso al historial crediticio, los prestatarios, esperan permanecer con una institución pues suelen obtener mejores condiciones (menores tasas, mayor rapidez, montos cada vez mayores, acceso a otros productos, etc.) a medida que se repiten las operaciones<sup>36</sup>. Esta estructura de

---

<sup>36</sup> Al respecto ver Portocarrero y Byrne (2003).

mercado crediticio, disminuye la posibilidad de cambio de proveedor de fondos a los microempresarios para aprovechar algunas ventajas en tasas, perjudicando el grado de competencia que habría entre empresas financieras si se tuviera un mercado de créditos más desarrollado.

## VI.2. ESTRUCTURA Y CONCENTRACIÓN DEL MERCADO

El análisis que se presenta en esta sección corresponde al período comprendido entre el mes de enero de 2001 y diciembre de 2005. La concentración del mercado se analizó a través del Índice Hirschman Hirfindahl (IHH), el cual se define como:

$$IHH = 10\,000 \times \sum_{i=1}^n S_i^2$$

donde  $n$  es igual al número de empresas y  $S_i$  es la participación relativa de cada empresa en la industria, en este caso el volumen de colocaciones o depósitos del sistema financiero. Este indicador toma en cuenta el tamaño relativo y la distribución de las empresas en un mercado, el cual se aproxima a cero cuando un mercado contiene muchas empresas de tamaño similar; por el contrario, el indicador crece y tiende al valor de 10 000 cuando el número de empresas disminuye y/o la diferencia de tamaño entre empresas aumenta<sup>37</sup>.

Cabe señalar que, para analizar la concentración del mercado financiero peruano, lo ideal consiste en elaborar un índice para cada ciudad o distrito del país, pues los habitantes están limitados a escoger sólo entre aquellas entidades financieras que tienen presencia en su localidad. Por ejemplo, un habitante de la ciudad de Puerto Maldonado, en el departamento de Madre de Dios, sólo puede acudir a la oficina del Banco de Crédito del Perú; por lo tanto, el índice de concentración para dicha ciudad presenta el máximo valor posible de 10 000 puntos.

Sin embargo, dado que no se dispone de los montos de colocaciones y depósitos desagregados por ciudad, en el presente informe se construyeron índices de concentración a nivel nacional, lo cual no es lo más apropiado pues viola el principio de *mercado geográfico relevante*<sup>38</sup>. Al respecto, es importante mencionar que dichos índices obtenidos subestiman la verdadera concentración que existe en los mercados financieros regionales o locales; por lo tanto, las cifras obtenidas no deben compararse con otros mercados o con sistemas financieros de otros países que podrían presentar realidades geográficas y/o de tecnología, distintas a

---

<sup>37</sup> El Departamento de Justicia y la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos fijaron en el documento suscrito por ambos: "Pautas de Fusiones Horizontales, 1992" (*Horizontal Merger Guidelines*), que: Capítulo 1.5: "...los mercados cuyos IHH se encuentren entre 1000 y 1800 puntos son considerados moderadamente concentrados y aquellos con más de 1800 puntos, altamente concentrados". En estos últimos, las autoridades expresan que, Capítulo 1.51 c): "...cualquier transacción de fusión que aumente en 100 puntos, crea o refuerza el poder de mercado o facilita su ejercicio". Por ello, justifican la necesidad de evaluar el impacto de dicha fusión sobre el bienestar social.

<sup>38</sup> El mercado geográfico relevante comprende el área en la cual las empresas implicadas en la provisión del producto o servicio, enfrentan condiciones de competencia suficientemente homogéneas y pueden ser distinguidas desde áreas vecinas.

la peruana. No obstante, nos permitirá observar cómo han evolucionado el número de entidades financieras, la diferencia entre el tamaño de las empresas más grandes sobre las más pequeñas y cual ha sido la relación entre los índices de concentración y rentabilidad del sector durante los últimos cinco años.

### Concentración en los Mercados de Depósitos

Se incluyó en el análisis tres tipos de depósitos: (i) por cuenta corriente, (ii) por cuenta de ahorros y (iii) por cuenta a plazos<sup>39</sup>. Se observa que en enero de 2001 existían más empresas que en diciembre de 2005 para todos los mercados de depósitos (Cuadro N° 10).

**Cuadro N° 10.**  
**Número de entidades financieras, por tipo de depósito: 2001 - 2005<sup>40</sup>**

Tipo de depósito	Tipo de entidad	Número de empresas	
		Ene-01	Dic-05
<b>Depósitos por Cuenta Corriente</b>	Banca Múltiple	15	12
	Empresa Financiera	3	2
	Cajas Municipales	9	11
	Cajas Rurales	6	8
	Edpymes	2	1
	<b>Total Cuenta Corriente</b>	<b>35</b>	<b>34</b>
<b>Depósitos por Cuenta de Ahorros</b>	Banca Múltiple	13	11
	Empresa Financiera	2	1
	Cajas Municipales	14	14
	Cajas Rurales	12	12
	<b>Total Cuenta de Ahorros</b>	<b>41</b>	<b>38</b>
<b>Depósitos por Cuenta a Plazos</b>	Banca Múltiple	15	12
	Empresa Financiera	5	2
	Cajas Municipales	14	14
	Cajas Rurales	12	12
	Edpymes	1	0
	<b>Total Cuenta a Plazos</b>	<b>47</b>	<b>40</b>

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

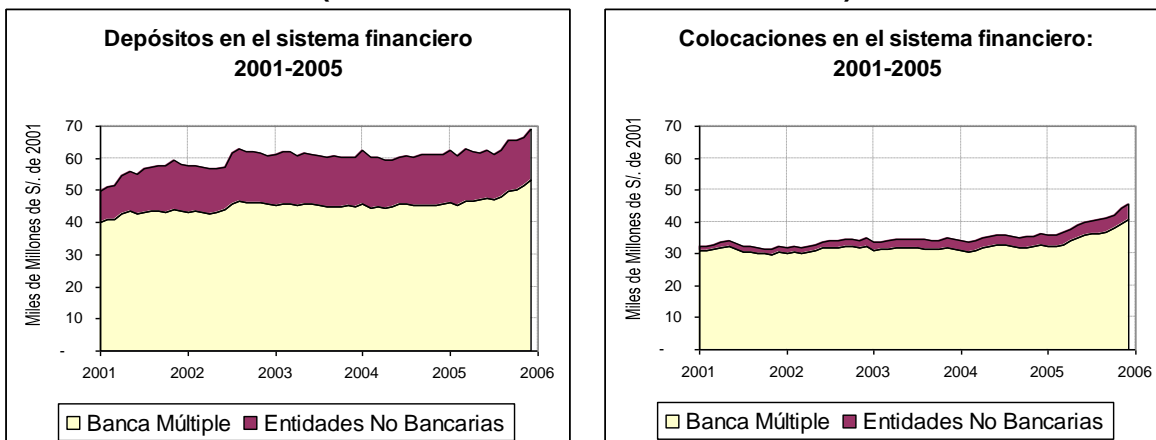
Sin embargo, a pesar que el número de empresas disminuyó, el monto total de depósitos creció a una tasa anual promedio de 7.5% (Gráfico N° 15). Este hecho permite suponer que la concentración en los mercados de depósitos haya aumentado. Asimismo, el gráfico muestra que la banca múltiple logró captar la mayor parte de depósitos (entre 80% y 73% del total de depósitos en el periodo analizado), frente al resto de entidades financieras no bancarias. Esta cifra refuerza la sospecha que exista alta concentración, dado que el sector bancario ha estado constituido por 15 ó 12 instituciones, frente a más de 25 entidades no bancarias, dependiendo del año y tipo de depósito.

<sup>39</sup> No se analizó el mercado de depósitos de CTS.

<sup>40</sup> No se incluyó las cuentas de depósitos del Banco de la Nación, pues éstas están dirigidas en su mayor parte, hacia operaciones con entidades estatales, trabajadores del sector público y pensionistas.

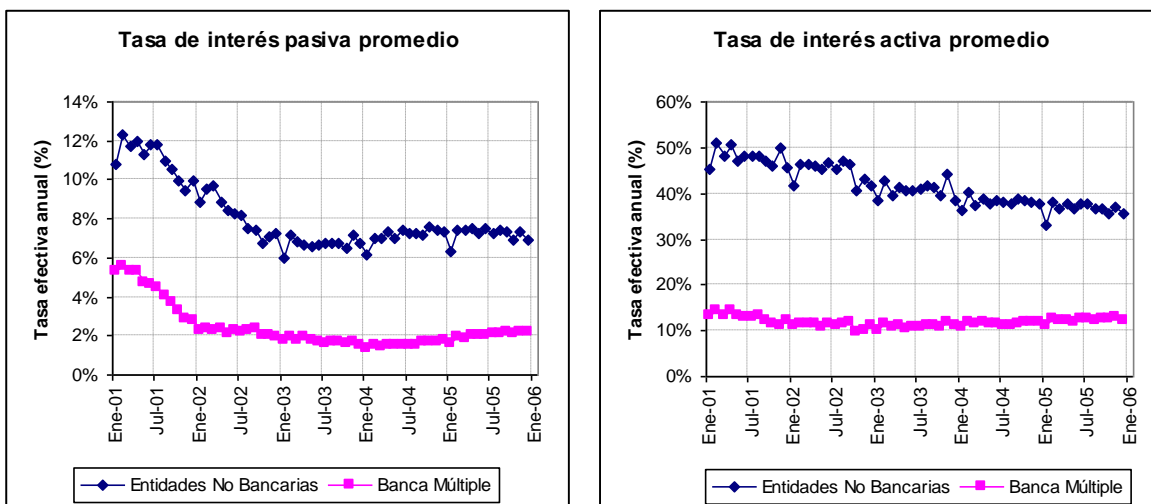


**Gráfico N° 15.**  
**Evolución de las colocaciones y depósitos del sistema financiero: 2001-2005**  
 (millones de nuevos soles de 2001)



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
 Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPÍ

**Gráfico N° 16.**  
**Evolución de las tasas pasiva y activa promedios en el sistema financiero<sup>41</sup>**  
 (enero de 2001 a diciembre de 2005)



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
 Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPÍ

Como se puede observar en el Gráfico N° 16, la tasa de interés pasiva promedio ofrecida a los ahorristas ha sido siempre menor que la ofrecida por las entidades no bancarias. Esta situación indica que la mayor captación de depósitos no obedece a un ofrecimiento más atractivo de tasas de interés compensatorias, sino

<sup>41</sup> La tasa de interés pasiva promedio se calculó dividiendo el total de intereses pagados por depósitos del público sobre el stock total de depósitos al público. No se consideraron los depósitos por CTS. La tasa de interés activa promedio se calculó dividiendo el total de intereses cobrados por colocaciones al público sobre el stock total de colocaciones al público. Cuando se menciona "público", se refiere a personas naturales y empresas no financieras.

a otras características de naturaleza estructural. Entre ellas, se puede mencionar a las facilidades tecnológicas que ofrece la banca múltiple, como comodidad para disponer de efectivo en cajeros automáticos, mayor número de oficinas en distintas localidades del país, atención más rápida; y, la mayor reputación que el público percibe en la banca múltiple sobre las entidades no bancarias, en el sentido que se espera que en la primera existan menores probabilidades de presentar problemas de iliquidez e insolvencia.

Posiblemente, el recuerdo del público ahorrista de la crisis financiera de 1997 – 2001, en el cual desaparecieron las 12 entidades bancarias más pequeñas del país<sup>42</sup>, todavía se encuentra vigente. También es importante mencionar que la banca múltiple recurre a mayor incidencia en publicidad, anunciando tener las mejores tasas, mayor solidez y ofrecer atractivos premios por montos depositados.

Por último, se menciona que en el Perú existe poco conocimiento por parte del público ahorrista sobre otras opciones de inversión, como por ejemplo: el mercado de capitales<sup>43</sup>, las Cajas Municipales y Rurales. En cuanto a estas últimas, en un principio sólo estaban permitidas de operar dentro de su ámbito local / regional; por lo tanto, su incursión en otras localidades y en Lima es relativamente nueva, poco difundida, y por el momento, no han logrado capturar al depositante bancario cautivo.

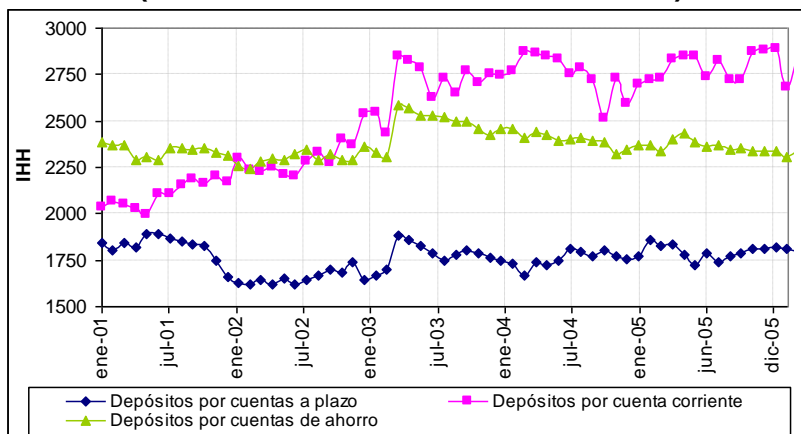
Al analizar la evolución del IHH por tipo de depósito se pudo apreciar que mientras los depósitos por cuentas de ahorro y cuentas a plazo no sugieren una tendencia clara, los depósitos en cuenta corriente muestran una tendencia creciente. Asimismo, el mercado de depósitos por cuenta corriente muestra ser el más concentrado, mientras que el mercado de depósitos por cuenta a plazos muestra ser el menos concentrado. Para los tres mercados de depósitos analizados se observa un importante incremento en el IHH del mes de marzo de 2003, resultado de la absorción de la cartera del Banco Santander Central Hispano por parte del líder del sector, el Banco de Crédito del Perú (Gráfico N° 17).

---

<sup>42</sup> En 1998 existían 26 bancos en el Perú, para 2003 sólo 14. Los bancos sobrevivientes han sido, en general, los más grandes y han atravesado por un proceso de reducción de costos, búsqueda de nuevos ingresos, provisión de malas deudas y fortalecimiento patrimonial. Felipe Portocarrero (2004).

<sup>43</sup> Banco Central de Reserva del Perú. "El costo del crédito en el Perú". Lima: 2002.

**Gráfico N° 17.**  
**Evolución del IHH en el Mercado de Depósitos por tipo de producto**  
**(enero de 2001 a diciembre de 2005)**



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
 Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPÍ

Debe mencionarse que el líder de los tres mercados es el Banco de Crédito del Perú. El liderazgo de esta institución es más pronunciado en el mercado de depósitos por cuenta corriente, mientras que en el mercado de depósitos por cuentas a plazo es donde encuentra mayor competencia.

Lo primero obedece a que el mercado de depósitos por cuenta corriente constituye un servicio al cual el cliente debe recurrir con mayor frecuencia para realizar depósitos y retiros; por lo tanto, el cliente preferirá realizar sus operaciones en aquella institución que cuente con más oficinas, tenga mayor alcance nacional, brinde rapidez de atención y línea de sobregiro disponible; y todo ello ofrece el Banco de Crédito del Perú, lo cual explica la mayor participación relativa que goza (45% a nivel nacional) y la alta concentración que ello implica en el mercado de cuenta corriente (IHH de 2750), como se mencionó anteriormente.

En cuanto a lo segundo, el mercado de depósitos por cuentas a plazo constituye un servicio al cual el cliente debe recurrir con menor frecuencia. Por ello, no influirán con la misma importancia el número de oficinas ni el alcance nacional como en el mercado de cuenta corriente o ahorros, y se espera que la competencia se oriente hacia las entidades que ofrecen mejor tasa y premios más atractivos. Por tal motivo, se menciona que el Banco de Crédito del Perú (28% del total de depósitos a plazos) no encuentra ventajas importantes en este mercado y comparte el liderazgo con el BBVA Banco Continental (27%), seguido de cerca por el Banco Wiese Sudameris (14%) y el Interbank (8%), y ello explica que el mercado se encuentre menos concentrado con un IHH de 1750.

### **Concentración en los Mercados de Colocaciones**

Nuevamente se menciona que lo ideal consiste en elaborar un índice de concentración para cada ciudad o distrito y que la opción de haber construido uno

a nivel nacional viola el principio de *mercado geográfico relevante* y subestima la real concentración que existe en el mercado financiero peruano. Esta consideración toma especial relevancia en los mercados de créditos o colocaciones, pues las entidades financieras se resisten a proveer a personas naturales o jurídicas que se encuentran fuera de su localidad, dado que sus costos de transacción (evaluación, seguimiento y cobranza) aumentan en función a la distancia entre la ubicación de la oficina y el domicilio del prestatario<sup>44</sup>. Al respecto, el BCRP (2002) estimó que el costo de transacción “aporta” 30 puntos porcentuales del 58% de tasa de interés compensatoria que las entidades financieras cobran por sus créditos a las microempresas, mientras que el mismo costo constituye en 8.8 puntos porcentuales del 16.7% de tasa de interés activa aplicada a la pequeña empresa.

**Cuadro N° 11.**  
**Número de entidades financieras, por tipo de crédito: 2001 - 2005<sup>45</sup>**

Tipo de crédito	Tipo de entidad	Número de empresas	
		Ene-01	Dic-05
<b>Créditos comerciales</b>	Banca Múltiple	9	10
	Empresa Financiera	0	0
	Cajas Municipales	14	14
	Cajas Rurales	12	12
	Edpymes	14	14
	<b>Total Créditos Comerciales</b>	<b>49</b>	<b>50</b>
<b>Créditos hipotecarios para vivienda</b>	Banca Múltiple	13	11
	Empresa Financiera	0	2
	Cajas Municipales	0	8
	Cajas Rurales	2	7
	Edpymes	3	5
	<b>Total Créditos Hipotecarios</b>	<b>18</b>	<b>33</b>
<b>Créditos de consumo</b>	Banca Múltiple	13	9
	Empresa Financiera	5	2
	Cajas Municipales	14	14
	Cajas Rurales	10	12
	Edpymes	8	13
	<b>Total Créditos de Consumo</b>	<b>50</b>	<b>50</b>
<b>Créditos a microempresas</b>	Banca Múltiple	9	10
	Empresa Financiera	1	0
	Cajas Municipales	12	14
	Cajas Rurales	11	12
	Edpymes	10	14
	<b>Total Créditos a Microempresas</b>	<b>43</b>	<b>50</b>

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

En el Cuadro N° 11 se observa que hacia diciembre de 2005 existían más entidades de crédito que en enero de 2001. Esto se explica en gran medida por el establecimiento de algunas Cajas Municipales, Cajas Rurales y EDPYMEs en

<sup>44</sup> Banco Central de Reserva del Perú. "El costo del crédito en el Perú". Lima: 2002.

<sup>45</sup> No se incluyó las cuentas de crédito de COFIDE, pues ésta desarrolla actividades de segundo piso; ni de Agrobanco, pues ésta constituye un crédito dirigido muy específico.

mercados de crédito a los que antes no pertenecían, como por ejemplo en los mercados de créditos hipotecarios para vivienda y créditos de consumo.

Así como aumentó el número de empresas participando en los diferentes mercados, también aumentó el monto total de créditos, el cual creció a una tasa anual promedio de 7.1% (Gráfico N° 15), aunque este crecimiento fue mayor a partir del año 2005, posiblemente por la reactivación económica del país, luego de la profunda crisis económica y financiera de 1997 y 2001. Cabe señalar que el monto total de créditos a diciembre de 2005 recién ha alcanzado el nivel de stock de créditos de julio de 1998. Asimismo, el gráfico muestra que la banca múltiple logró colocar la mayor parte de créditos (entre 96% y 90% del total de créditos en el periodo analizado), frente al resto de entidades financieras no bancarias. Esta cifra despierta la sospecha que exista alta concentración, dado que el sector bancario ha estado constituido entre 13 y 9 instituciones, frente a más de 40 entidades no bancarias, dependiendo del año y tipo de crédito.

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 12, la recuperación del mercado de créditos se explica por la alta tasa de crecimiento anual de las entidades no bancarias, la cual asciende a 28.3% frente al 6.1% de crecimiento anual de la banca múltiple. Según Portocarrero y Byrne (2003) ello se debe a las políticas restrictivas que la banca múltiple se autoimpuso a partir de 1999 frente al incremento de la morosidad, producto de la crisis económica de 1997 – 2001. Esto ocasionó un aumento de las tasas de interés a partir de 1999 por la disminución de los fondos prestables, situación que fue aprovechada por los bancos especializados en microfinanzas (Mibanco y el Banco del Trabajo), la empresa financiera Solución y las entidades microfinancieras (CMAC, CRAC y EDPYMEs) para crecer sostenidamente desde entonces a la tasa anual indicada anteriormente. Es importante destacar que dicho crecimiento en ventas ha ido acompañado de mejora de la tecnología crediticia e incrementos continuos del ROE (Portocarrero, 2004).

**Cuadro N° 12.**  
**Tasa de crecimiento anual del monto de créditos, según tipo de entidad:**  
**2001 - 2005**

Tipo de entidad	Tasa de crecimiento anual
Banca Múltiple	6.1%
Entidad No Bancaria	28.3%
<b>Total Sistema Financiero</b>	<b>7.5%</b>

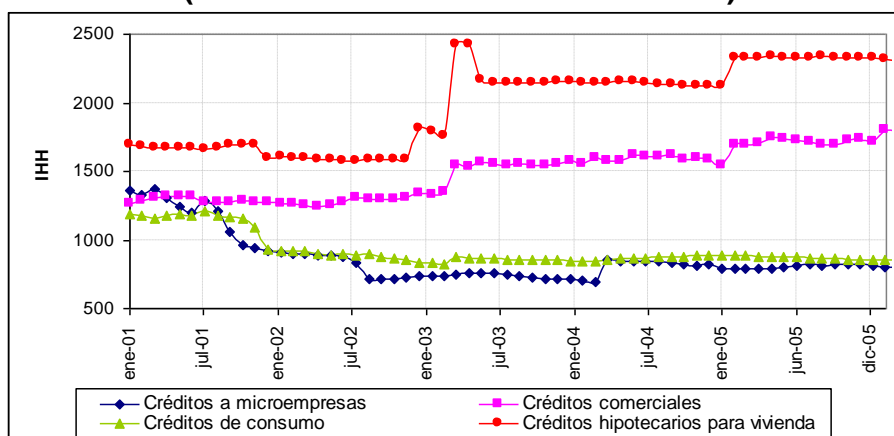
*Fuente:* Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
*Elaboración:* Gerencia de Estudios Económicos - INDECOP

Los índices de concentración, IHH, difieren considerablemente, tanto en tendencia como en niveles dependiendo del tipo de crédito que se trate. De esta manera, el mercado de crédito hipotecario y el mercado de créditos comerciales presentan una tendencia creciente para todo el período de análisis, así como valores más elevados. Al respecto, puede observarse que el crecimiento de la concentración de ambos mercados no obedece a una tendencia creciente continua, sino a

repentinos “saltos” que se produjeron por fusiones y por captación de cartera de una institución sobre otras que salieron del mercado. Así pues, la mayor concentración de dichos mercados se explica por la absorción del Banco Santander Central Hispano por parte del Banco de Crédito del Perú en febrero de 2003 y por la gradual salida del mercado por insolvencia de BankBoston y Standard Chartered a partir de noviembre y diciembre de 2004, respectivamente (Gráfico N° 18).

Por otra parte, el mercado de crédito a microempresas y los créditos de consumo presentan bajos niveles de IHH, una tendencia continua decreciente que se detuvo en el año 2002 y un comportamiento estable a partir de dicho año, salvo un repentino “salto” hacia arriba en marzo de 2004 para el mercado de créditos a microempresas, debido a la salida de la empresa Financiera Solución, cuya cartera pasó a ser administrada por el líder, Banco de Crédito del Perú.

**Gráfico N° 18.**  
**Evolución del IHH en el Mercado de Créditos por tipo de producto**  
**(Enero de 2001 a Diciembre de 2005)**



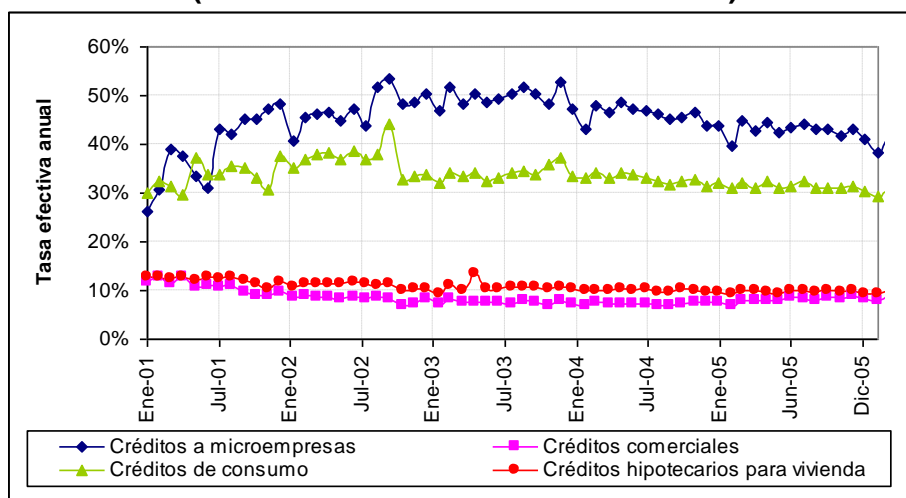
Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
 Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

Los bajos valores de los índices de concentración en los mercados de créditos a microempresa y consumo se deben a que este tipo de créditos están repartidos de manera más equitativa que los mercados corporativo e hipotecario. La clave para entender este fenómeno se debe al riesgo que existe en cada mercado.

Se conoce que en los mercados con mayor riesgo de crédito, se fijan primas por riesgo mayores, los cuales ascienden a 13 y 9 puntos porcentuales para los mercados de Pequeña Empresa y Microfinanzas, dadas las tasas promedio de 16.7% y 58.6%, respectivamente; a diferencia de los mercados hipotecario y comercial, los cuales incorporan una prima por riesgo de 0,2 y 1 punto porcentual, dadas las tasas de 6.8% y 13.6%, respectivamente<sup>46</sup>. El Gráfico N° 19 muestra la evolución de las tasas por producto.

<sup>46</sup> Banco Central de Reserva del Perú. "El costo del crédito en el Perú". Lima: 2002.

**Gráfico N° 19.**  
**Evolución de las tasas activas por tipo de producto**  
**(enero de 2001 a diciembre de 2005)**



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
 Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPÍ

Resumiendo lo visto en la presente sección, luego de la crisis financiera que alcanzó al Perú desde 1997 hasta 2001, la mayoría de entidades bancarias decidieron autoexcluirse de los mercados más riesgosos a partir de 1999, entre ellos los de créditos a microempresas y de consumo. Debido a esto, las entidades microfinancieras (Cajas Municipales, Cajas Rurales, EDPYMEs y las instituciones bancarias Mibanco y Del Trabajo) encontraron menos competencia que en el mercado corporativo, donde la banca múltiple decidió conservar su liderazgo y copamiento por considerar que dicho mercado era el que merecía tener la prioridad de atención ante la escasa liquidez del sistema, luego de la masiva fuga de capitales de corto plazo iniciada en 1998.

Como sostiene Portocarrero (2004), las empresas microfinancieras encontraron un espacio fértil en el mercado de microcréditos, libre de la fuerte competencia bancaria, y aprovecharon la oportunidad para crecer y consolidar su patrimonio. Recién a partir del año 2002 los bancos tradicionales empezaron a flexibilizar sus políticas de crédito e interesarse más por diversificar su clientela, frente a la escasa demanda del sector corporativo, aunque los niveles de concentración se han mantenido estables desde 2002.

### VI.3. EVALUACIÓN DE CONDUCTAS ANTICOMPETITIVAS

#### RELACIÓN ENTRE TASAS DE INTERÉS Y CONCENTRACIÓN DE MERCADO

El análisis de la evolución de las tasas de interés pasivas y activas junto con la concentración en este sector se justifica porque, como en cualquier mercado, las prácticas anticompetitivas tienen efecto directo sobre los precios, en este caso, las tasas de interés. Sin embargo, en este mercado en particular, existen dos vías por

las cuales se puede observar los efectos potenciales de prácticas anticompetitivas. Por un lado se debe analizar el efecto sobre el precio de las colocaciones, es decir, sobre la tasa de interés activa. Y por otro lado, es preciso analizar el efecto sobre la tasa de interés pasiva, tasa que reciben los depositantes por colocar su dinero en el sistema financiero.

De acuerdo a lo señalado, el ejercicio de poder de mercado podría manifestarse en una medida que engloba a las tasas de interés activa y pasiva, esta medida se le conoce con el nombre de *spread*. La evolución de este indicador va a depender de variables institucionales, macroeconómicas y microeconómicas.

Fuentes y Basch (2000) mencionan como probables factores que influyen en el *spread* de tasas de interés a la política monetaria, la inflación y el tipo de cambio (variables macroeconómicas); la eficiencia, el manejo de riesgos y la competencia (variables microeconómicas), y consideraciones institucionales como el marco regulatorio.

De lo anterior se desprende que para verificar la existencia de prácticas anticompetitivas en cada uno de los mercados analizados se debería evaluar la relación entre los índices de concentración de cada mercado con sus respectivos *spreads* de tasas de interés.

Sin embargo, debido a las dificultades para construir un *spread* de tasas para cada mercado y tipo de entidad financiera, el presente trabajo se limitó a evaluar la relación entre la concentración de cada mercado con su respectiva tasa activa o pasiva, según el tipo de producto. Antes de llevar a cabo dicho análisis, se describe la evolución del *spread* de tasas por tipo de moneda.

### **Evolución del *spread* de tasas de interés**

La mayoría de operaciones que se efectúan en el sistema financiero nacional están vinculadas con las tasas de interés conocidas con la siguiente terminología:

- i) TAMN : Tasa de interés activa en moneda nacional.
- ii) TAMEX : Tasa de interés activa en moneda extranjera.
- iii) TIPMN : Tasa de interés pasiva en moneda nacional.
- iv) TIPMEX : Tasa de interés pasiva en moneda extranjera.

Por lo general, las tasas activas se expresan en términos efectivos y las tasas pasivas en términos nominales, con una frecuencia de capitalización que está en función del tipo de operación que se quiere realizar<sup>47</sup>. Estas tasas constituyen promedios ponderados de acuerdo al total de inversiones financieras a nivel nacional, según denominación de moneda.

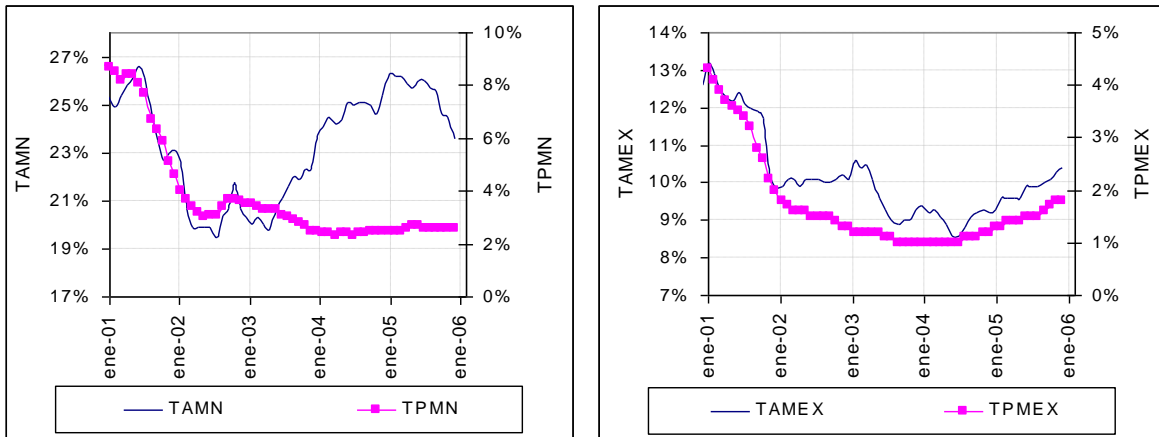
---

<sup>47</sup> Beltrán y Cueva (2002)



Se observa que las tasas de interés activas en moneda nacional y extranjera han estado fuertemente correlacionadas con sus respectivas tasas pasivas; con excepción de la tasa de interés en moneda nacional a partir de mediados de 2003, cuando la tasa activa inició una abrupta tendencia alcista que se detuvo en enero de 2005 para luego reducirse a 23,5% a fines de diciembre de 2005 (Gráfico N° 20).

**Gráfico N° 20.**  
**Evolución de las tasas de interés promedio en moneda nacional y extranjera:**  
**promedios del mercado**  
**(enero de 2001 a diciembre de 2005)**

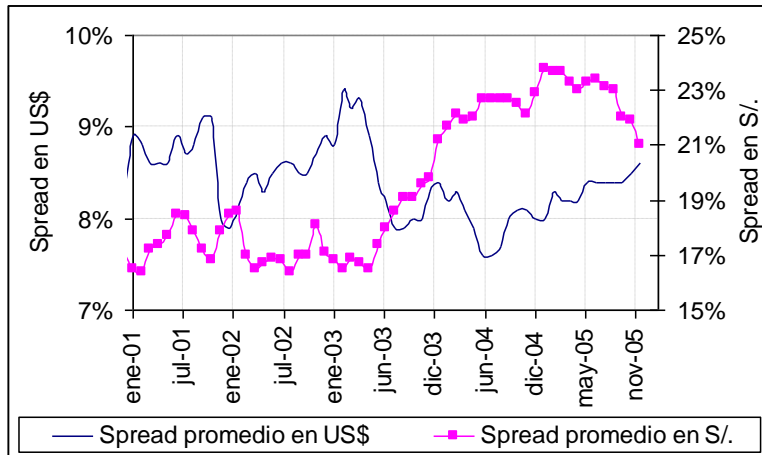


Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
 Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPÍ

El comportamiento observado de la tasa de interés en moneda nacional, elevó la brecha entre el costo del dinero para los prestatarios y la remuneración de los depósitos para los ahorristas en nuevos soles. Este *spread*, que constituye una de las principales fuentes de utilidad para el sector financiero, cerró en diciembre de 2005 en 21% para soles y 8.5% en dólares (Gráfico N° 21).

Lo anterior nos permite sospechar de la existencia de prácticas anticompetitivas en el mercado de créditos en moneda nacional, a diferencia del mercado de colocaciones en dólares, donde parece existir más competencia. Estas sospechas no pueden ser despejadas totalmente, debido a las dificultades para contar con los datos y las estimaciones pertinentes, sin embargo, este tema no se explora a profundidad y debe ser abordado en futuros estudios.

**Gráfico N° 21.**  
**Evolución de los spreads de tasas: moneda nacional y extranjera**  
**(enero de 2001 a diciembre de 2005)**



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
 Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

### Relación entre tasa de interés activa e índice de concentración en los mercados de créditos

Para analizar la evolución de las tasas de interés y la relación con sus respectivos índices de concentración se obtuvieron las variaciones porcentuales de ambas variables y se calcularon los coeficientes de correlación<sup>48</sup> para cada tipo de producto. Formalmente:

$$\text{Variación porcentual de la concentración} = \Delta\%IHH_{it} = \frac{IHH_{it+1} - IHH_{it}}{IHH_{it}}$$

$$\text{Variación porcentual de la tasa de interés} = \Delta\%Tasa_{it} = \frac{Tasa_{it+1} - Tasa_{it}}{Tasa_{it}}$$

Donde,  $IHH_{it}$  es el índice de concentración del mercado “i” en el periodo “t”;  $Tasa_{it}$  es la tasa de interés activa promedio del mercado “i” en el periodo “t” y  $\Delta\%$  es el operador de variación porcentual.

Como se mencionó anteriormente, una de las manifestaciones que podrían obedecer al ejercicio de poder de mercado son las altas y persistentes tasas de interés en los créditos. Sin embargo, según Berger y Hannan (1989), el impacto de

<sup>48</sup> Se define el coeficiente de correlación (CC) como:  $CC = \frac{\sigma_{XY}}{\sigma_X \sigma_Y}$ ; donde  $\sigma_{XY}$  es la covarianza de X e Y,

asimismo,  $\sigma_X$  e  $\sigma_Y$  son las desviaciones estándar de X e Y, respectivamente. Este coeficiente no tiene unidades de medida, por lo que brinda un grado de dependencia relativa. Sus valores oscilan entre [-1, 1] indicando una correlación inversa (si el valor es negativo) o directa (si el valor es positivo). Cuando el coeficiente de correlación toma el valor de cero significa que no existe correlación alguna entre las variables.

una mayor concentración en este sector puede tener dos efectos contrarios sobre las tasas de interés.

Por un lado, una mayor concentración facilita comportamientos colusorios, cuyo efecto sería tener tasas de interés más altas sobre los créditos. Y de otro lado, una mayor concentración podría favorecer una ganancia de eficiencia en costos, que se manifestaría en el cobro de tasas de interés más bajas para los créditos. Más adelante se revisa la relación entre tasas e índices de concentración para determinar cuál de las hipótesis presentadas se ajusta mejor a la evolución reciente en los diferentes mercados de créditos en el Perú.

Según Portocarrero (2004), la crisis financiera mundial de 1997 a 2001 obligó al sector bancario peruano a racionar sus colocaciones al público, el cual tomó la decisión de contraer su oferta en el segmento de microfinanzas para poder conservar su cartera en el segmento corporativo.

En efecto, se observa que la banca múltiple poseía el 61% del mercado de créditos a microempresas y el 78% del mercado de créditos de consumo en enero de 2001; sin embargo, en julio de 2002 sus participaciones se redujeron a 28% y 69%, respectivamente. Cabe señalar que, a partir de entonces, la banca múltiple volvió a interesarse en dichos segmentos y logró detener la pérdida de participación, es por ello que a diciembre de 2005 mantuvo cuotas de participación similares a julio de 2002 (Cuadro N° 13).

### Cuadro N° 13.

#### Participaciones de la banca múltiple y de las instituciones microfinancieras en los mercados de microcrédito

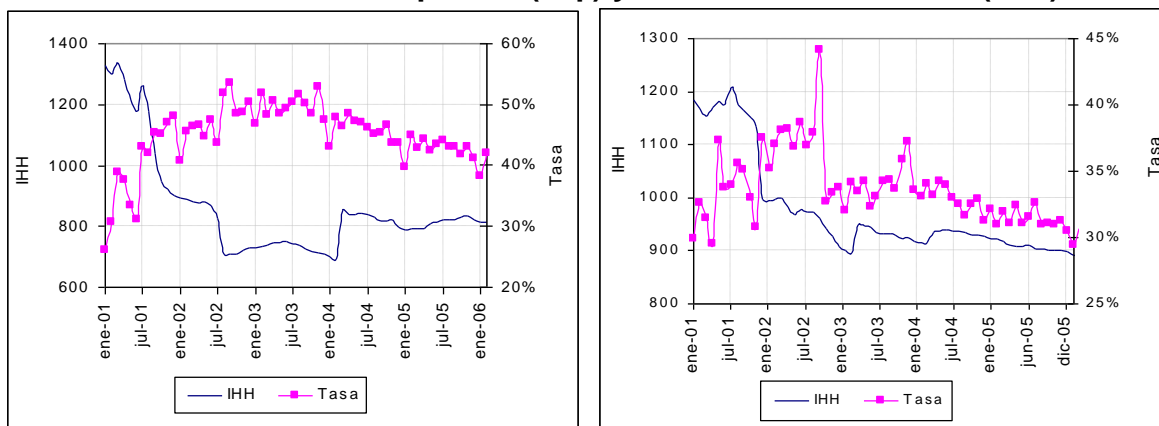
Mercado	Participación en los créditos a microempresas			Participación en los créditos de consumo		
	Ene-01	Jul-02	Dic-05	Ene-01	Jul-02	Dic-05
Banca múltiple	61%	28%	29%	78%	69%	68%
Instituciones microfinancieras	39%	72%	71%	22%	31%	32%

*Fuente:* Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

*Elaboración:* Gerencia de Estudios Económicos - INDECOP

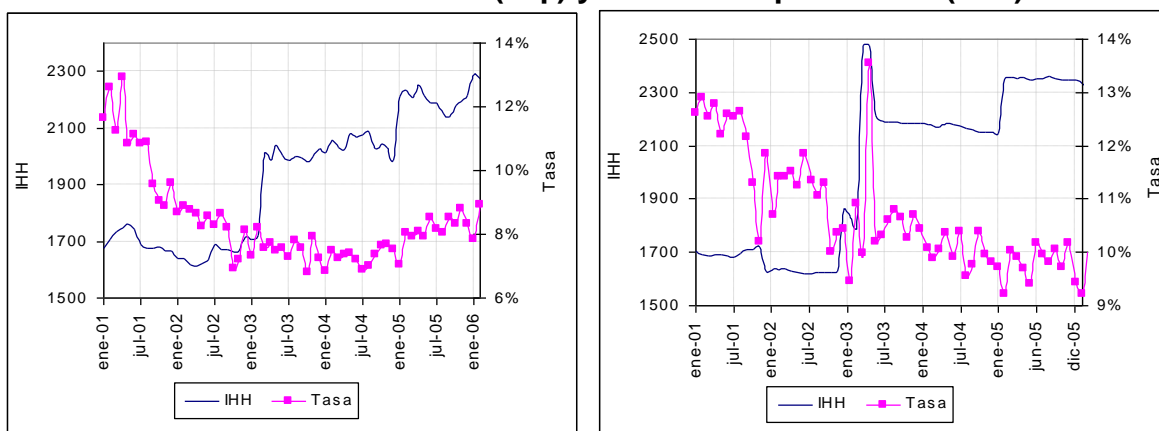
El racionamiento de créditos tuvo consecuencias en las tasas de interés activas de ambos mercados: mientras que en el segmento corporativo bajaron, en el microfinanciero subieron (Gráficos N° 22 y 23).

**Gráfico Nº 22.**  
**Evolución de IHH vs tasa de interés por producto:**  
**Créditos a Microempresas (izq.) y Créditos de Consumo (der.)**



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
 Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

**Gráfico Nº 23.**  
**Evolución de IHH vs tasa de interés por producto:**  
**Créditos Comerciales (izq.) y Créditos Hipotecarios (der.)**



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
 Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

Asimismo, los índices de concentración de los mercados de créditos a microempresas y de consumo siguieron tendencias decrecientes, las cuales se detuvieron en julio de 2002 y enero de 2003, respectivamente. En los mercados de créditos comerciales e hipotecarios -que cuales no sufrieron racionamiento de fondos prestables por parte del sector bancario<sup>49</sup>- se observan tendencias estables, excepto en febrero de 2003 y fines de 2005 cuando se produjo la salida de varias entidades financieras<sup>50</sup> lo cual produjo un súbito incremento de los índices de concentración de mercado.

<sup>49</sup> Portocarrero (2004).

<sup>50</sup> En febrero de 2003, el Banco de Crédito del Perú absorbió el Banco Santander Central Hispano y a fines de 2005 los bancos Standard Chartered y BankBoston procedieron a la liquidación del patrimonio de sus sucursales en el país.

La reducción del índice de concentración en los mercados de microcrédito podría interpretarse como señal de una desconcentración del mercado y aumento de la competencia. Sin embargo, dicho resultado podría variar si es que se consideran mercados geográficos más precisamente delimitados (esto debido a que el índice de concentración fue construido incluyendo todas las entidades financieras del país, sin tomar en cuenta que no todas ellas cuentan con agencias en cada provincia y/o departamento).

Lo más probable es que el racionamiento de microcréditos por parte del sector bancario, haya permitido que las instituciones microfinancieras, ante la menor presión de la competencia, aumenten las tasas de interés activas. En efecto, se puede observar que las tasas de microcréditos siguieron tendencias a la alza, que sólo se detuvieron en julio de 2002, mes en que la banca múltiple vuelve a interesarse por competir en dichos segmentos.

El Cuadro N° 14 presenta los coeficientes de correlación entre índices de concentración y tasas activas<sup>51</sup>. Se observa que el mayor valor corresponde al mercado de créditos a microempresas (41,78%), seguido de consumo (22,12%), comercial (8,01%) e hipotecario (-13,51%). Estos resultados se ajustan mejor con el primer efecto predicho por Berger y Hannan (1989), el cual refiere una relación positiva entre concentración de mercado y tasa de interés activa debido a probables prácticas anticompetitivas.

Los mencionados coeficientes de correlación no han permanecido estables a lo largo del periodo evaluado. En efecto, es posible dividir el periodo en dos subperiodos con tendencias distintas: de enero de 2001 a julio de 2002 y de agosto de 2002 a diciembre de 2005.

**Cuadro N° 14.**  
**Coeficiente de correlación entre índice de concentración y tasa de interés por producto y subperiodos**  
(en variaciones porcentuales)

Periodo		Coeficiente de correlación			
		Microempresa	Consumo	Comercial	Hipotecario
1. Todo el periodo: Enero 2001 - Diciembre 2005		41,78%	22,12%	8,01%	-13,51%
2. Subperiodos	Enero 2001 – Julio 2002	67,39%	35,73%	4,09%	-48,61
	Agosto 2002 – Diciembre 2005	15,11%	14,60%	12,62%	3,14%

*Fuente:* Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

*Elaboración:* Gerencia de Estudios Económicos - INDECOP

Considerando la hipótesis planteada por Berger y Hannan (relación positiva entre concentración y tasas de interés), se desprende del cuadro anterior que el potencial poder de mercado para cometer prácticas anticompetitivas en los mercados de créditos a microempresas y créditos de consumo habría disminuido

<sup>51</sup> Ambas variables están expresadas en variaciones porcentuales para evitar problemas de relaciones espúreas.

en el segundo subperíodo en la medida que los coeficientes de correlación pasan de 67,39% y 35,73% a 15,11% y 14,60%, respectivamente.

Por el contrario, los coeficientes de correlación para los mercados de crédito comercial e hipotecario aumentaron de 4,09% y -48,61% a 12,62% y 3,14%, respectivamente, lo cual, siguiendo a los mencionados autores, indicaría un mayor grado de competencia acompañado de ganancias en eficiencia de la concentración en estos segmentos.

Siguiendo el razonamiento de Berger y Hannan (1989) para los mercados de créditos, se podría decir que para el mercado de depósitos se espera una relación inversa entre concentración y tasas de interés pasivas (ya que mercados más concentrados pagarían menores tasas); mientras que si la concentración genera mejoras en eficiencia se debería esperar una relación positiva, debido a que la ganancia de eficiencia se manifestaría en el pago de tasas de interés más altas para los depósitos.

### **Relación entre tasa de interés activa e índice de concentración en los mercados de depósitos**

El Cuadro N° 15 presenta los coeficientes de correlación entre los índices de concentración y tasas de interés pasivas<sup>52</sup>, los cuales ascienden a -26,49%, -7,6% y -5,27% para los depósitos en cuenta corriente, cuenta de ahorros y cuenta a plazos, respectivamente. El hecho de que en todos los casos el coeficiente de correlación resulte de signo negativo podría interpretarse como señal de que en estos segmentos de mercado se presentaron prácticas anticompetitivas en el periodo evaluado.

**Cuadro N° 15.**  
**Coeficiente de correlación entre índice de concentración y tasa de interés por producto**  
(en variaciones porcentuales)

Periodo	Coeficiente de correlación		
	Cuenta corriente	Cuenta de ahorros	Cuenta a plazos
Enero 2001 - Diciembre 2005	-26,49%	-7,60%	-5,27%

*Fuente:* Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
*Elaboración:* Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

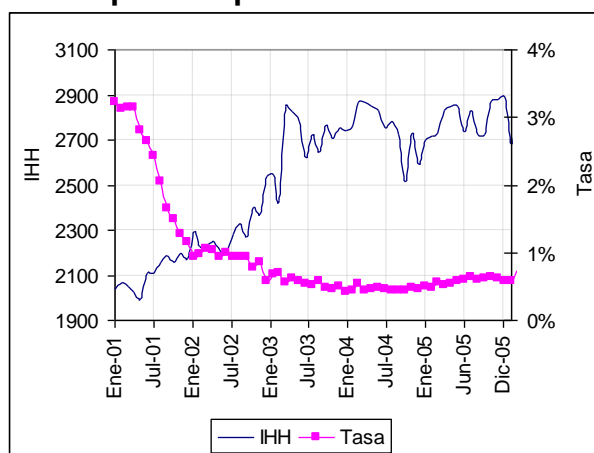
De acuerdo a los resultados anteriores, es en el mercado de depósitos por cuenta corriente donde, con mayor probabilidad, podrían haberse presentado prácticas anticompetitivas. Dicho resultado puede estar asociado a la naturaleza de cada producto. Así pues, la cuenta corriente es un servicio que es utilizado con alta frecuencia por las empresas y personas naturales, debido a que a través de ella se emiten cheques, se obtienen líneas de sobregiro y se realizan diversas

<sup>52</sup> Ambas variables están expresadas en variaciones porcentuales para evitar problemas de relaciones espúreas.

transacciones como transferencia de cuentas, pago a proveedores y cobro a clientes, entre otras operaciones. De allí que el Banco de Crédito del Perú, que posee la mayor cantidad de agencias a nivel nacional<sup>53</sup>, sea la entidad preferida por los usuarios para dicha modalidad de depósitos (45% de participación en diciembre de 2005). En otros mercados se observan menores índices de concentración, dado que el público brinda su preferencia en razón a otros beneficios que no obedecen al número de oficinas disponibles, como por ejemplo premios y mejores tasas de interés.

El Gráfico N° 24 presenta la evolución del índice de concentración y las tasas de interés para los depósitos en cuenta corriente, único tipo de depósito con un coeficiente de correlación significativo. Se observa que la concentración en el mercado de depósitos por cuenta corriente ha mostrado una tendencia creciente a lo largo del periodo analizado, mientras que la tasa de interés ha ido reduciéndose gradualmente.

**Gráfico N° 24.**  
**Evolución del índice de concentración y tasa de interés: Mercado de depósitos por cuenta corriente**



*Fuente:* Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
*Elaboración:* Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

## RELACION ENTRE ÍNDICES DE RENTABILIDAD Y CONCENTRACIÓN DE MERCADO

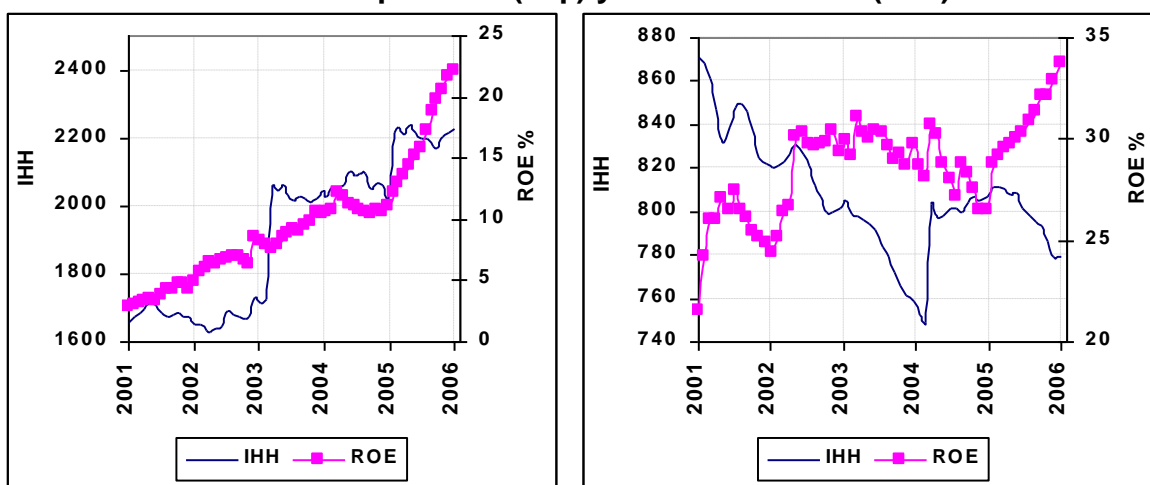
Otro hecho que debe ser analizado es el referido a la relación existente entre rentabilidad y concentración, ya que se puede esperar que un mayor nivel de concentración en el sistema financiero tenga un impacto positivo sobre la rentabilidad del sector. Esta relación se sustentaría en la existencia de barreras a la entrada relativamente elevadas puesto que, en caso contrario, mayores tasas

<sup>53</sup> El Banco de Crédito del Perú posee, a febrero de 2006, 217 oficinas en el Perú y 2 sucursales en el exterior. Le sigue el BBVA Banco Continental con 177 oficinas en el país y el Banco Wiese Sudameris con 111 agencias. Asimismo, el Banco de Crédito del Perú es el único banco privado que tiene presencia en los 24 departamentos del Perú y en la Provincia Constitucional del Callao. Por tal motivo, es el único que cuenta con agencias en Amazonas, Huancavelica y Madre de Dios.

de rentabilidad incentivarían la entrada de nuevas empresas en el mercado<sup>54</sup>. Esta hipótesis es explorada a continuación.

Los índices de rentabilidad de las empresas especializadas en microfinanzas (CMACs, CRACs, EDPYMEs, Mibanco y Banco del Trabajo) mostraron alta volatilidad a lo largo del quinquenio evaluado, habiendo mantenido ratios de rentabilidad sobre patrimonio promedio (ROE) que fluctúan entre 20% y 35%. Asimismo, la rentabilidad en el sector corporativo (banca múltiple que atiende a las empresas) ha mantenido una tendencia creciente, aunque con algunos altibajos, pero siempre por debajo del sector microfinanciero (Gráfico N° 25).

**Gráfico N° 25.**  
**Evolución del índice de concentración y utilidad sobre patrimonio promedio: sector corporativo (izq.) y microfinanciero (der.)**



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - INDECOP

A pesar de que los gráficos anteriores podrían sugerir la existencia de una relación positiva entre la rentabilidad (ROE) y el índice de concentración (IHH) en el sector corporativo, dicha relación no se verifica cuando se calcula el coeficiente de correlación para las variaciones porcentuales de ambas variables. En efecto, para el periodo global se obtuvo un coeficiente de correlación de -13,55% (Cuadro N° 16). Al descomponer el análisis en dos subperíodos se encuentra que entre enero de 2001 y julio de 2002 el coeficiente de correlación entre las variables en análisis fue de -25,66%, lo cual indicaría que este segmento se comportó competitivamente; mientras que entre agosto de 2002 y febrero de 2004 el índice de correlación fue de -7,31%, lo cual es señal de una relación casi inexistente entre las variables para el sector corporativo.

<sup>54</sup> Araya y Oyarzún (2002).



**Cuadro N° 16.**  
**Correlación entre IHH y ROE por sector**  
**(en variaciones porcentuales)**

Periodo	Coeficiente de correlación	
	Corporativo	Microfinanciero
Enero 2001 - Diciembre 2005	-13,55%	13,95%
Enero 2001 - Julio 2002	-25,66%	14,92%
Agosto 2002 - Febrero 2004	-7,31%	13,31%

*Fuente:* Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
*Elaboración:* Gerencia de Estudios Económicos - INDECOPI

En cuanto a las entidades que atienden al sector microfinanciero, éstas obtuvieron un coeficiente de correlación de 13,95% para el periodo global, 14,92% para el primer subperíodo y 13,31% para el segundo subperíodo. Ello indica que ha existido una baja correlación entre la concentración del sector microfinanciero y sus índices de rentabilidad, situación que se ha mantenido estable a lo largo del periodo en análisis. Los altos índices de rentabilidad observados y la ausencia de cambios en la estructura del sector podría ser una señal de la existencia de prácticas anticompetitivas en el mercado de colocaciones.

## CONCLUSIONES

El presente trabajo se propuso explorar las condiciones de competencia en el mercado de servicios financieros en vista que las tasas de interés registradas en algunos sectores son bastante altas, situación que se ha mantenido constante en los últimos años a pesar del mayor dinamismo que ha venido caracterizando a esta actividad. Con el objetivo de encontrar indicios que puedan ser interpretados como señales de prácticas anticompetitivas, se analizó la relación existente entre la concentración y las tasas de interés; así como la relación entre concentración y rentabilidad. Asimismo, debido a la existencia de importantes asimetrías de información (selección adversa y riesgo moral) que tienen los prestamistas sobre el desempeño y compromiso que tendrían los prestatarios para devolver un crédito, se realizó un análisis de las barreras a la entrada y los costos de traslado para los clientes.

Así pues, un primer aspecto abordado por el trabajo es el análisis del desempeño de las entidades financieras y bancarias. Se observó que el sistema en general se ha mantenido solvente y ha mostrado altos niveles de liquidez gracias a la mejora sustancial de la calidad de cartera, producto del periodo de expansión económica y estabilidad macroeconómica presentado a partir de mediados del año 2001, políticas internas de las empresas (restrictivas de crédito desde finales de los noventa en respuesta a las crisis que se sucedieron en el periodo 1997-2000, y más flexibles desde inicios de 2003 al avizorarse un mejor panorama crediticio, particularmente en el caso de la banca múltiple) e innovaciones en tecnología crediticia presentadas principalmente en las entidades financieras y microfinancieras, entre otros. Al respecto, destaca la evolución del desempeño de éstas últimas, cuyas actividades están dirigidas a la microempresa y créditos de consumo.

Aunque los niveles de eficiencia y gestión observados en las empresas financieras y microfinancieras se encuentran aún por debajo de los alcanzados por la banca múltiple, es importante resaltar que sus avances en eficiencia se deben en parte a la adopción de una tecnología crediticia que permite reducir la morosidad, pero que resulta ser más costosa. En efecto, la ventaja que posee la banca múltiple frente a las empresas financieras y microfinancieras en términos de eficiencia y gestión, evidenciaría la existencia de economías de escala. Esto resulta especialmente importante en tanto que los mayores costos de las financieras y microfinancieras se reflejan en el cobro de mayores tasas de interés.

No obstante ello, las financieras y microfinancieras no sólo han logrado mantenerse altamente rentables sino que sus índices de rentabilidad han crecido en los últimos años. En efecto, al cierre del 2005 el indicador ROE para las empresas financieras ha superado el 50% y ha alcanzado el 30% en el caso de las entidades microfinancieras, mientras que la banca múltiple ha ascendido rápidamente por encima del 20%.

Si bien las ganancias en eficiencia podrían ser significativas para derivar en rentabilidades tan altas, la persistencia de estas tasas a través del tiempo resulta inusual en la medida que se esperaría que las rentabilidades se diluyan al atraer nuevos competidores al mercado. Y durante el periodo en evaluación no se ha registrado el ingreso de nuevos competidores, sino que por el contrario el número de competidores ha disminuido por la salida del mercado de algunas instituciones.

Estos comportamientos de las series levantan sospechas referentes a la posibilidad de que se estén presentando prácticas anticompetitivas en el mercado de servicios financieros, prácticas que posiblemente se encuentren relacionadas con la existencia de barreras a la entrada o alguna característica estructural del mercado. En este sentido se llevó a cabo un análisis de las barreras a la entrada en el sector y de la relación de los índices de concentración calculados con las tasas de interés y con los niveles de rentabilidad registrados.

Para el análisis de las barreras a la entrada se presentaron en primer lugar los requisitos exigidos por la SBS para la constitución de nuevas empresas en el sistema financiero, comparándolos con los requisitos impuestos por los entes supervisores de la actividad financiera en Chile y Colombia. De dicho análisis se desprende que el marco regulatorio peruano no establece requisitos y obligaciones excesivas en comparación a los de sus pares chileno y colombiano, en particular en lo referido a requisitos de capital social mínimo, constitución de garantías y plazos para contar con la autorización respectiva.

En segundo lugar, se analizó con mayor detalle las barreras a la entrada en el caso de las entidades microfinancieras. Ello debido a que dicho sector presenta algunas características que lo diferencian de las empresas financieras y de la banca múltiple y que podrían constituirse en barreras a la entrada. En efecto, de acuerdo a Portocarrero y Byrne (2003), el mercado del microcrédito en el Perú se encuentra altamente fragmentado. Además, factores como la experiencia y conocimientos de los funcionarios, la imagen de las institucional de las entidades y los costos de infraestructura han determinado diversas etapas de desarrollo en los mercados regionales, de manera que en los mercados menos desarrollados se observan altas tasas de interés, una oferta muy concentrada con gran poder de mercado, niveles moderados de rentabilidad y heterogeneidad en los productos ofertados.

En tercer lugar, se analizó la existencia de barreras al traslado de los clientes. Puesto que en el Perú los servicios financieros constituyen un mercado incipiente en el cual la mayoría de los consumidores no tiene una amplia experiencia crediticia formal, los prestatarios desarrollan una especie de atadura con las entidades financieras a las que acceden. Esta situación se ve reforzada por la escasa difusión de las condiciones de crédito ofrecidas por las diversas entidades en el caso de la banca múltiple, y por las escasas visitas de fuentes alternativas de financiamiento y las altas asimetrías de información en el caso de las instituciones microfinancieras. Estas condiciones habrían originado una alta tasa de rentabilidad y la posibilidad de ejercicio de poder de mercado.

El análisis de la relación que existe entre los índices de concentración y las tasas de interés se deriva de las hipótesis planteadas por Berger y Hannan (1989). Ellos sostienen que el impacto de una mayor concentración en el sector puede tener dos efectos contrarios sobre las tasas de interés. De un lado, una mayor concentración facilitaría comportamientos colusorios que se reflejarían en tasas de interés más altas (bajas) sobre los créditos (depósitos); mientras que de otro lado, una mayor concentración podría favorecer una ganancia de eficiencia en costos lo que se manifiesta en tasas de interés más bajas (altas) para los créditos (depósitos).

Del análisis de la relación entre los índices de concentración y las tasas de interés se desprenden indicios de prácticas anticompetitivas en los mercados de créditos a microempresas y de consumo entre los meses de enero de 2001 y julio de 2002, periodo en el que las instituciones microfinancieras gozaron de menor presión competitiva por parte de los bancos debido a que éstos racionaron sus colocaciones en los mencionados segmentos. Sin embargo, en los meses siguientes se observó una disminución en la probabilidad de que las instituciones ejercieran prácticas anticompetitivas, probablemente debido a que los bancos volvieron a prestar atención a los segmentos de microcrédito.

En cuanto a los mercados de créditos comerciales e hipotecarios, se encontró una baja posibilidad que se hayan cometido prácticas anticompetitivas. Ello probablemente se encuentra explicado por el hecho de que en estos mercados existen más sujetos de créditos, los cuales se encuentran debidamente informados y pueden cambiarse de institución sin incurrir en altos costos. Adicionalmente, se encontró una moderada posibilidad que el mercado de depósitos por cuenta corriente se haya visto afectado por prácticas anticompetitivas, mientras que en los mercados de depósitos por cuenta de ahorros y cuenta a plazos, dicha posibilidad ha sido aún menor.

En algunos mercados financieros se ha verificado que un mayor nivel de concentración se encuentra positivamente relacionado con la rentabilidad del sector, relación que se sustentaría en la existencia de las barreras para el traslado de clientes y la baja cantidad de sujetos de crédito con historial crediticio disponible (en caso contrario, mayores índices de rentabilidad incentivarían la entrada de nuevos competidores en el mercado y una mayor competencia en tasas entre los existentes). Es por ello que se contrastó el índice de concentración en los sectores corporativo y microfinanciero con sus respectivos índices de rentabilidad (ROE), llegando a la conclusión de que la creciente rentabilidad en el sector corporativo estuvo escasamente correlacionada con la concentración. Asimismo, en el sector microfinanciero, la alta rentabilidad tampoco tendría relación con la concentración, quedando como alternativa a explorar el que esta rentabilidad tenga origen en las asimetrías de información y las dificultades para el traslado de los clientes de una institución financiera a otra.

El contraste de las hipótesis exploradas en el presente estudio no permite afirmar concluyentemente la presencia de prácticas anticompetitivas en el mercado de servicios financieros en el Perú. Ello podría deberse a que se tuvo que lidiar con importantes dificultades metodológicas, de manera que el análisis se realizó de forma agregada por producto y a nivel nacional. Es por ello que resulta de gran interés continuar investigando el sector pero de manera desagregada, focalizando el análisis en los diferentes productos (de depósitos y colocaciones) y segmentos geográficos de mercado.

Sin embargo, a pesar de las dificultades metodológicas, podemos afirmar que es necesario disminuir las asimetrías de información existentes en este mercado, lo cual implica presentar la información de los contratos de manera más transparente y generar mayores fuentes de información histórica crediticia, como la inclusión de pagos de servicios públicos en las centrales de riesgo. Además, no se debe descuidar la mejora de la cultura financiera que deben poseer todos los usuarios de instrumentos financieros, para lo cual es necesario capacitar y enseñar las diferentes técnicas de cálculo de intereses y condiciones de crédito de tal manera que las personas sean capaces de comparar las diferentes alternativas existentes en el mercado.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, G., G. CAMARGO y R. MORALES (2004). *Análisis de la Morosidad en el Sistema Bancario Peruano*. Instituto de Estudios Peruanos – IEP, Octubre, Lima, 108 pp. Disponible en: <http://www.consortio.org/CIES/html/pdfs/pm0320.pdf>.

AGUILAR, G. y G. CAMARGO (2004). "Análisis de la morosidad en las instituciones microfinancieras del Perú". En: *Mercado y Gestión del microcrédito en el Perú*. Consorcio de Investigación Económica y Social, Serie: Diagnóstico y Propuestas N° 12, Lima. Disponible en: <http://www.consortio.org/CIES/html/pdfs/Microcredito/4AguilarCamargo1.pdf>.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (2002). *El Costo del Crédito en el Perú*. Lima, 141 pp.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (2006). *Evolución de agregados monetarios y Financieros*. Nota Especial N° 3, Lima, 12 pp. Disponible en: [http://www.bcrp.gob.pe/Espanol/WInformes/Notas/2006/NE\\_2006003.pdf](http://www.bcrp.gob.pe/Espanol/WInformes/Notas/2006/NE_2006003.pdf)

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (2006). *El Costo del Crédito en el Perú Revisión de la Evolución Reciente*. Documento de Trabajo N° 2006-004, Lima, 102 pp. Disponible en: [http://www.bcrp.gob.pe/bcr/dmdocuments/Publicaciones/Wpapers/DT2006\\_004.pdf](http://www.bcrp.gob.pe/bcr/dmdocuments/Publicaciones/Wpapers/DT2006_004.pdf)

BERGER A. N. y T.H. HANNAN (1989). "The Price Concentration Relationship in Banking". En: *Review of Economics and Statistics*. Vol. 71, No. 2 (Mayo de 1989), pp. 291-299.

BERGER A. N., G. A. HANWECK y D. HUMPHREY (1987) "Competitive Viability in Banking: Scale, Scope, and Product Mix Economies". En: *Journal of Monetary Economics*. Vol. 20 (Diciembre de 1987), pp. 501-520.

CORVALAN, A. y SERRA, P. (2005). *Sunk Prices and Salesforce Competition*. Documento de Trabajo N° 216, Centro de Economía Aplicada, Universidad de Chile, Chile, 26 pp.

FLORES, A., I. ARAYA y C. OYARZÚN. (2002). *Competencia y Contestabilidad en el Mercado Bancario Chileno*. Departamento de Economía, Universidad de Concepción. Chile, 34 pp.

FUENTES, R. y BASCH, M. (2000). *Macroeconomic Influences on Bank Spreads in Chile, 1990-95*. Latin American Research Network. Washington, 52 pp.

GILBERT, R. (1984). "Bank Market Structure and Competition: A Survey". En: *Journal of Money, Credit, and Banking*. Vol. 16, pp. 617-645.

GUILLEN, J. (2001). *Morosidad crediticia y tamaño: un análisis de la crisis bancaria peruana*. Banco Central de Reserva del Perú – BCRP. Lima. Disponible en:

[http://www.bcrp.gob.pe/Espanol/WPublicaciones/Rev\\_jovenes/Concurso2001/5\\_Guillen.pdf](http://www.bcrp.gob.pe/Espanol/WPublicaciones/Rev_jovenes/Concurso2001/5_Guillen.pdf).

INDECOPI (2001). *El mercado bancario peruano: un marco general para el análisis de competencia*. Documento de Discusión N° 05-2001/GEE. Lima, 51 pp.

INDECOPI (2001). *Efectos de la crisis financiera sobre la competencia en el mercado de créditos de consumo*. Documento de Discusión N° 07-2001/GEE. Lima, 36 pp.

KULARATNE, C. (2001). An examination of the impact of financial deepening on long-run economic growth: An application of a VECM structure to a Middle-Income Country Context. University of Witwatersrand. Johannesburg, 35 p.

LEVINE, R. (1997). "Financial development and economic growth: Views and agenda". En: *Journal of Economic Literature*. Vol. XXXV, pp. 688-726

LEVINE, R., N. LOAYZA y T. BECK (2000). "Financial intermediation and growth: Causality and causes". En: *Journal of Monetary Economics*. Vol. 46(1), pp. 31-77.

MUÑOZ, J. (1999). *Calidad de cartera del sistema bancario y el ciclo económico: una aproximación econométrica para el caso peruano*. Banco Central de Reserva del Perú, Lima. Disponible en:

<http://www.bcrp.gob.pe/Espanol/WPublicaciones/Revista/RevJul99/Tema5.pdf>.

PORTOCARRERO, F. y G. BYRNE (2003). *Estructura de Mercado y Competencia en el Microcrédito*. Consorcio de Investigación Económica y Social/Red de Microcrédito, Género y Pobreza. Lima, 66 pp. Disponible en: <http://www.consorcio.org/CIES/html/pdfs/Rmcred11.pdf>

PORTOCARRERO, J. (2004) "¿Es el microcrédito inmune a la recesión?". En: *Economía y Sociedad* No. 51. CIES. Abril, Lima, pp. 55-60.

REBOLLEDO, P. y R. SOTO (2003). *Estructura del Mercado de Créditos y Tasas de Interés: Una Aproximación al Segmento de las Microfinanzas*. Estudios Económicos, Banco Central de Reserva del Perú. Lima, 19 pp.

RIVAS-LLOSA, R. y M. MARTÍN (2005). *Un balance del sistema financiero peruano*. Consorcio de Investigación Económica y Social. Lima, 43 pp.

STIGLITZ, J. y A. WEISS (1981). "Credit Rationing in Markets with Imperfect Information". En: *American Economic Review*. Vol. 71, No. 3 (Junio de 1981), pp. 393-410.

VENERO, H. y J. YANCARI (2003). *Clientes Potenciales de Microcrédito: ¿Existe una demanda Potencial en Huancayo?* Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 65 pp. Disponible en: <http://cies.org.pe/files/active/0/Rmcred05.pdf>